MARTES 7 DE ABRIL DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.344 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.700. SÁBADOS Y FERIADOS $3.800. DOMINGO $4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 9° / MAX 19°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura.

Debut en la Libertadores

Desde las 19, Independiente Rivadavia recibe a Bolivar en el Malvinas.

PÁGINA 12

REFORMAS

El Gobierno acelera para sancionar la ley de glaciares

PÁGINA 2

LA ECONOMÍA

Las cámaras empresarias del sur piden medidas de auxilio

PÁGINA 4

EDUCACIÓN

Un mes para volver a leer en voz alta en las escuelas de Mendoza

PÁGINA 6

NASA

La Luna mostró su cara oculta

ARTEMIS 2. Los cuatro astronautas de la misión alcanzaron la mayor distancia de la Tierra a la que haya estado otro ser humano al pasar por el lado oscuro del satélite natural y ya están en viaje de regreso. Estuvieron casi 40 minutos sin conexión con Houston. **PÁGINA 11**

Cornejo busca adelanto de coparticipación para afrontar deuda

CUENTAS PÚBLICAS. El ministro de Hacienda, Víctor Fayad, aseguró que se gestionan 130.000 millones de pesos ante la Nación para utilizarlos como herramienta de roll over. La Provincia descartó emitir un bono a 12 meses.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobierno de Alfredo Cornejo recibirá en los próximos días un anticipo de coparticipación que podría ascender a unos $130.000 millones, en el marco del esquema de asistencia habilitado por el presidente Javier Milei. La Provincia busca utilizar esos fondos como herramienta para reestructurar su programa financiero y afrontar vencimientos de deuda de corto plazo.

Así lo confirmó el ministro de Hacienda, Víctor Fayad a Los Andes, quien explicó que la medida nacional representa "una oportunidad a no desaprovechar" en un contexto de fuertes compromisos financieros para este año. A su vez, remarcó que "estos fondos no se puede usar para gastos corrientes".

"Lo vemos como una oportunidad a esto, es algo a no desaprovechar porque nos reconfigura el programa financiero", enfatizó el titular de la cartera de Hacienda.

Una vez que se concrete esta acción, será la segunda entrega de fondos que realiza la Nación a la provincia en este último tiempo. A finales de marzo, el Ejecutivo nacional distribuyó unos $47.000 millones en concepto de ATN (Aportes del Tesoro Nacional). En esa ocasión, Mendoza percibió unos $7.000 millones.

Según detalló el funcionario, Mendoza enfrenta vencimientos por alrededor de $450.000 millones en 2026 y tenía previsto salir al mercado para refinanciar parte de esa deuda, con autorización para hacer roll over.

En ese esquema, la Provincia evaluaba emitir deuda en distintos plazos: bonos a 12, 24 y 36 meses, combinando instrumentos de corto y largo plazo. Sin embargo, el anticipo de coparticipación modifica ese escenario.

"El mercado nos financia al 35% y esto es al 15%", explicó Fayad, marcando una diferencia de 20 puntos porcentuales que vuelve más conveniente el esquema nacional.

A partir de este cambio, la gestión de Alfredo Cornejo decidió descartar la emisión de deuda de corto plazo. "El bono a 12 meses lo tachamos", indicó el ministro, al tiempo que confirmó que se mantendrá la estrategia de financiamiento a plazos más largos.

Un instrumento para el rollover

Desde Hacienda remarcaron que el anticipo no será utilizado para gastos corrientes, sino exclusivamente como una herramienta financiera para administrar pasivos.

"Vamos a pedirlo para usarlo como una herramienta de rollover de deuda", señalaron. En concreto, la Provincia busca cubrir vencimientos recientes y próximos: más de $80.000 millones que ya operaron en marzo y otros $50.000 millones previstos para junio.

En ese marco, el anticipo de

Continúa en página 3

POLÍTICA

NOTICIAS ARGENTINAS

RESPALDO. El presidente, Javier Milei, convocó al gabinete en pleno para dar una nueva muestra de apoyo al jefe de Gabinete, Manuel Adorni.

Glaciares: apuran sanción de la ley con apoyo de gobernadores

REFORMAS. El Gobierno buscará tener dictamen mañana y convoca para este miércoles a una sesión para aprobar la modificación. Presión a mandatarios provinciales para alcanzar los votos.

Martín Bravo
Especial para Los Andes

Con la percepción de que tendrá los votos para imponerse, el oficialismo avanzó con el pedido de una sesión este miércoles para tratar la reforma de la ley de Glaciares en Diputados. Como paso previo deberá emitir dictamen mañana en un plenario de comisiones, en el que La Libertad Avanza también descuenta un panorama favorable para reunir las firmas, aunque de cualquier modo empuja la presencia de gobernadores para darle respaldo a la iniciativa ya aprobada por el Senado.

"Los votos están desde hace un mes, no nos quedó otra que hacer el camino más largo", transmitió confianza un referente del oficialismo en la Cámara baja. El freno a un tratamiento más veloz fue por la necesidad de convocar a audiencias públicas, un requisito que no se había cumplido en el Senado.

"Si llegan al quórum, logran la aprobación", reconoció un diputado de Unión por la Patria. El escenario resulta favorable al oficialismo porque sólo con los espacios que respaldaron el llamado a la sesión el número quedaría cerca de las 129 presencias necesarias para abrir el debate.

Además de Gabriel Bornoroni, Nicolás Mayoraz, Silvana Giúdici y otros integrantes de La Libertad Avanza, firmaron la nota Javier Sánchez Wrba (PRO), la radical mendocina Pamela Verasay y varios legisladores que responden a gobernadores como el misionero Alberto Arrúa, la tucumana Gladys Medina, la sanjuanina Nancy Picón Martínez y el santacruceño José Luis Garrido.

También los tres miembros de Elijo Catamarca y parte de Unidos apoyarán la reforma que acota la protección a los glaciares y el ambiente periglacial a los casos en los que se haya verificado una "función hídrica efectiva" y que otorga más poder a las provincias para determinar las zonas prohibidas a las actividades extractivas. Para los ambientalistas se trata de una "regresión ambiental inconstitucional", por lo que adelantaron que de sancionarse irán a la Justicia con el propósito de impedir la entrada en vigencia.

Incluso algunos diputados de Unión por la Patria, como los sanjuaninos Cristian Andino y Jorge Chica y la catamarqueña Claudia Palladino, avalarían el proyecto. El MID presidido por Oscar Zago se encamina a votar a favor en general, pero intentaría incluir una modificación para dejar explícitamente a salvo de una explotación a la zona de glaciares. En caso de prosperar ese cambio o algún otro, el debate tendrá que regresar al Senado.

Desde el oficialismo estimaron que no encontrarán inconvenientes para reunir las firmas y emitir un dictamen de mayoría mañana en el plenario de las comisiones de Recursos Naturales y Asuntos Constitucionales, y de ese modo dejar habilitada la reforma para llevarla al recinto. En la previa metieron presión para que los gobernadores asistan a empujar el proyecto en ese ámbito.

El oficialismo confía en que tiene los votos necesarios desde hace un mes para aprobar el proyecto sin cambios.

"Es un pedido que hicieron ellos, nosotros lo estamos apoyando. Tienen que jugar lo más fuerte que puedan, venir todos y levantar las dos manos, porque beneficia a las provincias. Para que manejen sus recursos y por el federalismo del que siempre hablan", argumentó un miembro de La Libertad Avanza. Hasta este lunes a la noche lo más probable era que Alfredo Cornejo (Mendoza), Raúl Jalil (Catamarca), Gustavo Sáenz (Salta), Marcelo Orrego (San Juan) y Carlos Sadir (Jujuy) enviaran a los vicegobernadores u otros funcionarios.

Unión por la Patria, la izquierda y otros bloques opositores aprovecharán la sesión para darle resonancia a las dificultades de Manuel Adorni para justificar su crecimiento patrimonial, las revelaciones por el caso $LIBRA y los créditos del Banco Nación a funcionarios y legisladores. Lo más probable es que no alcancen los dos tercios para que esas cuestiones incómodas para el Gobierno formen parte del temario.

Prohibición a periodistas de medios de "la campaña rusa"

CONFLICTO. El Gobierno limitó el acceso a la Casa Rosada y la Cámara de Diputados a algunos acreditados.

El gobierno de Javier Milei decidió ayer prohibir el ingreso a Casa Rosada de un grupo de periodistas, bajo la acusación que los medios de comunicación donde trabajan estuvieron involucrados en una campaña de desinformación rusa destinada a desacreditar al gobierno libertario.

"No se les quitó la acreditación. Se quitó la huella de manera preventiva, hasta esclarecer los hechos", dijo a Clarín una fuente oficial. Y otra fuente, de Casa Rosada, aclaró que se trata de "una medida temporal. Mañana vamos a a llamar a los responsables de los medios, para ver caso por caso".

Algunos de los periodistas a los que se les impidió ingresar este lunes en Casa Rosada fueron Liliana Franco (Ámbito Financiero), Jonatan Heguier (El Destape), Tatiana Scorciapino (Tiempo Argentino) y Fabián Waldman (La Patriada), entre otros.

También la Cámara de Diputados prohibió el ingreso a los periodistas acreditados por medios que estuvieran involucrados en el caso de desinformación rusa, como los de La Patriada, El Destape, Gritos del Sur y A24.

Por ese motivo, las autoridades del Círculo de Periodistas Parlamentarios tuvieron una reunión donde le plantearon a un representante del presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, la situación de Federico Pokorowski, acreditado por El Destape.

Adepa expresó este lunes su "preocupación" por la información difundida en los últimos días por un consorcio internacional de periodistas sobre una supuesta "campaña de espionaje y desinformación" de origen extranjero y aparentemente financiada por el régimen ruso, destinada a desacreditar al gobierno de Javier Milei mediante la publicación de notas periodísticas en medios del país.

GOBIERNO DE MENDOZA

SINTONÍA. El gobernador Cornejo y el intendente Suárez durante la entrega de pistolas Taser a policías.

El Gobernador agita la puja con San Rafael, ahora por la seguridad

TENSIÓN. El mandatario volvió a cuestionar el proceso autonómico y criticó decisiones de los hermanos Félix en políticas de descentralización.

El gobernador, Alfredo Cornejo, mantiene viva la polémica contra los hermanos Omar y Emir Félix. En este caso, vinculó un acto de entrega de pistolas Taser a la Municipalidad de Capital con la aplicación suspendida de la Ley de Tránsito en San Rafael.

Cornejo recordó conflictos judiciales anteriores protagonizados por el intendente Omar y su hermano Emir, el diputado nacional y presidente del PJ Mendoza. Y apuntó que los propios dirigentes peronistas del sur habían cuestionado en su momento el límite a la reelección de los intendentes y llevaron el tema a la Justicia.

"Si ellos consideraban válido convocar a una constituyente municipal, podrían haber hecho una carta orgánica con reelección indefinida sin necesidad de ir a la Corte. Eso muestra la contradicción que han tenido", sostuvo.

Sin embargo, el eje más fuerte de sus críticas apareció al comparar la gestión de ese municipio con otras comunas. "Con Capital, el contraste es el día y la noche", lanzó.

En esa línea, destacó que la Ciudad de Mendoza avanza con inversiones en tecnología, centros de monitoreo y armas no letales, y remarcó el rol del intendente Ulpiano Suarez en ese proceso.

"El intendente fue a la Legislatura a poner la cara para que le autorizaran a los preventores usar las Taser. Hemos hecho un proceso responsable de capacitación y compra, incluso buscando que sean más baratas con beneficios impositivos", explicó.

En contraposición, cuestionó el accionar de San Rafael en aspectos concretos de gestión, como la aplicación de la Ley de Tránsito de 2018, que permite a los municipios intervenir en accidentes sin lesionados. "En San Rafael y en Lavalle tienen un conflicto de poderes y no aplican esa ley. En esos lugares, cuando hay un accidente sin lesionados, tiene que ir la Policía de Mendoza", señaló.

Y profundizó con una crítica directa al uso de recursos: "Eso consume personal que podría estar dedicado a la prevención o represión del delito. Policías que deberían estar en la calle terminan haciendo trámites por accidentes menores".

Cornejo remarcó que "en la mayoría de los departamentos eso lo resuelven las comunas. Entonces, son autónomos para algunas cosas, pero para otras no. Es una autonomía declamada, pero no ejercida", disparó. / **Martín Fernández Russo**

Un concejal que manejaba ebrio quiere bajar sueldo del intendente

PROYECTO. Miqueas Burgoa, que el año pasado zafó de ser destituido, propone reducir las dietas de los ediles de Guaymallén y lo que cobra el jefe comunal.

El concejal de Guaymallén, Miqueas Burgoa (UCR), famoso por haber protagonizado una alcoholemia positiva el año pasado y resistirse a dejar su banca, presentó un proyecto de ordenanza para bajar lo que cobran el Intendente y el resto de los ediles. La iniciativa llega a días de dejar su banca.

Entre sus fundamentos, Burgoa propone "reducir el tope del Intendente Municipal (Categoría 69) al setenta por ciento (70%) de lo percibido por el Gobernador de la Provincia (actualmente en el 95%), y fijar la dieta de los Concejales (Categorías 58 y 59) en el setenta por ciento (70%) de lo percibido por el Intendente".

El proyecto se fundamenta en el impacto de la situación económica nacional sobre las finanzas municipales. Según el texto, "la reducción drástica del consumo" ha afectado los niveles de coparticipación, lo que "impacta gravemente en las finanzas locales, comprometiendo el desarrollo de la obra pública y la prestación de servicios".

Además, advierte que los primeros meses de 2026 muestran una suba en la morosidad del pago de tasas, lo que obliga a "una lectura inmediata de las prioridades del gasto público".

En ese contexto, la iniciativa toma como referencia declaraciones del propio intendente sobre la necesidad de reducir el "costo fiscal", aunque propone un camino alternativo al ajuste del personal.

Por eso, el eje de la propuesta apunta a recortar los ingresos de la dirigencia política. "Constituye un acto de responsabilidad y ejemplaridad pública", argumenta el texto.

El proyecto también establece que, durante la vigencia de la ordenanza, los funcionarios alcanzados no podrán recibir aumentos derivados de paritarias generales.

Desde la comuna evitaron dar opiniones sobre el proyecto, aunque en las redes sociales hubo un fuerte cruce entre el autor de la iniciativa y el diputado provincial Mauro Giambastiani (Mejor Mendoza).

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

REACCIONES. El concejal Miqueas Burgoa fue cuestionado por otro edil.

Cornejo busca adelanto de coparticipación...

VIENE DE TAPA

coparticipación funcionará como un puente financiero para evitar salir al mercado en condiciones más costosas.

Si bien aún no están definidos todos los detalles operativos, el esquema nacional establece que los fondos deberán ser reintegrados dentro del ejercicio fiscal 2026, mediante retenciones automáticas de la coparticipación.

A principio de este año, el Ejecutivo provincial realizó adelantos de fondos a tres municipios: General Alvear, Malargüe y Las Heras. La devolución es con la retención de partidas de coparticipación y hasta en cuatro cuotas.

Desde la Provincia indicaron que todavía se espera la definición de criterios específicos por parte de Nación en cuanto a plazos y modalidades, aunque destacaron que se trata de condiciones más flexibles en comparación con otras herramientas de financiamiento.

Horas más tarde, el gobernador Cornejo llevó cautela sobre el monto del financiamiento disponible y aclaró que aún no hay definiciones concretas. "No sabemos el monto, porque en el decreto se dice que son $400 mil millones, pero nosotros tenemos distintos vencimientos escalonados, por lo cual vamos a ir tomando en la medida de las necesidades, porque a fin de cuentas es un préstamo. Preferimos tomar de ahí y no salir al mercado", explicó.

El mandatario detalló que la Provincia necesita una porción de ese total, aunque evitó dar por seguro el acceso completo a esos fondos. "En total hay $400 mil millones y nosotros necesitamos $130 mil millones. No creo que a Mendoza de ese total nos den los $130 mil. Tenemos que ver cómo avanzamos en eso", señaló.

En esa línea, Cornejo indicó que todavía restan precisiones sobre la implementación del esquema, aunque aseguró que el Gobierno provincial ya venía anticipando esta posibilidad. "Todavía no están los detalles en el decreto, pero nosotros veníamos hablando desde hace mucho tiempo. De hecho, frenamos un llamado a tomar deuda hace unas semanas porque sabíamos que iba a salir este decreto", afirmó.

Finalmente, adelantó que la Provincia buscará avanzar rápidamente en la definición del monto a tomar y valoró las condiciones financieras del instrumento. "Ahora que salió este decreto vamos a acelerar para ver cuánto es el monto y demás. Se devuelve a fin de año, por lo cual este 15% en un plazo corto es una buena tasa", concluyó.

El movimiento financiero se da en un contexto de caída real de ingresos. Según datos del Ministerio de Hacienda, los recursos de origen provincial crecieron en términos nominales, pero registraron una baja real del 1,1% frente al mismo período de 2025.

El impacto más fuerte provino de la coparticipación nacional, que acumuló una caída real del 7,6% en el primer bimestre del año. Si bien los envíos a Mendoza aumentaron en términos nominales, el efecto inflacionario dejó ese incremento por debajo de los niveles reales del año anterior.

ECONOMÍA

GENTILEZA

DECIMOS BASTA. Se titula el comunicado que dirigen a los gobiernos nacional, provincial y municipales.

Duro reclamo de las cámaras del sur por la caída de actividad

CONSUMO. Las entidades que nuclean a comerciantes, industriales y al agro de San Rafael, General Alvear y Malargüe piden medidas urgentes al Gobiern

Diana Chiani
Especial para Los Andes

Las cámaras empresarias del Sur de Mendoza realizaron un duro reclamo por la difícil situación económica que atraviesan las pymes. Un escenario se repite en el resto la provincia ya que el consumo viene a la baja desde el segundo trimestre de 2025.

En este contexto, la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael, la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura, Ganadería, Vial y Servicios de General Alvear y la Cámara de Comercio y Afines de Malargüe enviaron un comunicado con la frase "decimos basta". Manifestaron así su "profunda preocupación por la crítica situación que atraviesan las pymes de la región", especialmente las relacionadas con el comercio, la agricultura, la vitivinicultura, las industrias, la construcción y los servicios.

"El reclamo es general a la Nación, la Provincia y los municipios", aclaró Gabriel Brega, presidente de la Cámara de San Rafael. El referente es dueño de un pequeño supermercado en donde día a día ve cómo sus clientes retraen cada vez más sus consumos. "Llevan dos papas, un paquete de arroz y un pedacito de pollo", ejemplificó Brega. Tanto en este departamento como en los aledaños, la caída en el empleo y de las fuentes laborales es cada vez más preocupante en un contexto en donde las autoridades parecen "fingir demencia", en palabras de los consultados.

Brega explicó que no se trata de la queja por la queja sino que los socios de las cámaras ven cómo mes a mes se reduce el entramado productivo y comercial. "En el Sur, además, casi todo es más caro por un tema logístico", expresó el sanrafaelino y ejemplificó que un boleto de micro: "La tarifa más económica sirve para pocas cuadras y se encarece también, entre otras cosas, el traslado de mercaderías", sumó.

Rubén Palau, referente de la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas (Apyme) destacó que el planteo se extiende a toda la provincia. "Más precisamente en los sectores productivos como es el caso de los frutihortícolas, pequeños productores y vitivinícolas", señaló. En línea, una fuente del sector metalúrgico de la provincia, expresó que hace tiempo han solicitado la aplicación de políticas a favor de la industria o que sean paliativas. "Nos dicen que no hay plata", contó.

Los principales pedidos

A nivel nacional, un diferimiento de pagos de al menos 30 días posteriores a las ejecuciones fiscales, para aliviar la situación financiera de las empresas.
La reducción de las tasas de financiamiento en los planes de pago para pymes y pequeños contribuyentes.
El establecimiento de tasas de interés accesibles para créditos de capital de trabajo.
La reducción de la alícuota del Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Implementación de planes de pago con tasas reducidas y la condonación de multas por mora.
La revisión y reducción del gasto público estructural, especialmente en los ámbitos provincial y municipal.

Las cámaras reclaman preservar el empleo, sostener la producción y garantizar la continuidad de las empresas.

Pymes sin margen

El empresariado consultado expresó que hace tiempo han solicitado apoyo al Gobierno provincial y nacional sin éxito alguno. Del mismo modo, Brega apuntó que antes de enviar el comunicado formal, las cámaras tuvieron reuniones con autoridades de todos los niveles sin que nadie les diera una respuesta. "Salen a decir que bajó la pobreza o que no hay recesión sin tener conciencia de las dificultades que atraviesan las pymes", destacó Brega. El referente agregó que una situación cada vez más habitual en las empresas es el ajuste, lo que se traduce en locales vacíos en zonas top o en infinidad de CV que llegan de manera indiscriminada a comercios y empresas.

Palau, por su parte, explicó que el problema es la baja de consumo y el aumento sostenido de los distintos servicios y el combustible. "Costos muy altos que no se pueden trasladar al precio nos hunde cada vez más", señaló. Esto –continuó- hace que las empresas aguanten 2, 3, 4 o 5 meses –de acuerdo con la espalda financiera de cada una- pero es claro que la mayoría "ya no da más".

El reclamo de las cámaras del Sur que, además de Brega, firmaron Germán Heredia por Alvear y Gabriel Ginart por Malargüe alerta sobre la sostenida caída de la actividad económica en gran parte del entramado productivo regional.

El escenario se agrava, continuaron los sureños, debido a que la recesión económica impacta en la microeconomía y debilita el tejido productivo y comercial de la región. A esto se suman: la presión fiscal con altas tasas municipales, provinciales y nacionales generan una carga difícil de sostener y la falta de líneas de financiamiento con tasas razonables y de rápido acceso limita la capacidad de sostener el empleo y mantener la actividad. Ambas realidades hacen un combo con la capacidad instalada ociosa y falta de liquidez, los cambios en los hábitos de consumo por las dificultades salariales y el incremento constante en los costos.

En este contexto, las cámaras consideraron imprescindible abrir canales de diálogo con los distintos niveles de los Estados nacional, provincial y municipal. El objetivo es abordar de manera conjunta y urgente la problemática que atraviesa la región para solicitar la implementación urgente de medidas que permitan reactivar la economía, sostener el empleo y garantizar la continuidad de las empresas.

MINERÍA

RIGI: aprueban una inversión en litio en Catamarca

El Gobierno nacional permitió el ingreso al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) de un nuevo proyecto de litio en Catamarca, con una inversión de US$ 251 millones. La iniciativa corresponde a Minera del Altiplano, firma operada por la multinacional Rio Tinto, y apunta a ampliar la capacidad productiva del proyecto Fénix. El proyecto aprobado es la expansión de una operación ya en marcha en el salar del Hombre Muerto, uno de los principales reservorios de litio del país. El objetivo es incrementar la producción anual de carbonato de litio hasta unas 38.000 toneladas.

EMPRESAS

Loma Negra vuelve a manos de empresarios argentinos

Se concretó el cambio de manos de Loma Negra, la mayor cementera de la Argentina. La transacción, que marca el retorno del control a manos locales tras dos décadas bajo capitales brasileños, se dio tras la reestructuración judicial de su accionista, InterCement Participações (ICP). Sus nuevos accionistas principales serán Latcem LLC (38,7%), liderada por Marcelo Mindlin, presidente de Pampa Energía, Redwood Capital Management (26,7%) y Moneda Patria Investments (24%). Los nuevos accionistas realizaron un aporte de capital de U$S110 millones

TENDENCIAS

Récord de venta de motos, por crecimiento del delivery

La Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara) informó que en marzo pasado se patentaron 79.115 motos. Esto representó un incremento interanual de 54,8% frente a las 51.117 unidades del mismo mes del año pasado. Con estos resultados, el acumulado del primer trimestre del año alcanzó las 218.772 unidades patentadas, cifra que implicó un crecimiento del 44,4% respecto del mismo período de 2025, cuando se habían registrado 151.456 vehículos. Uno de los principales motivos, tuvo que ver con el incremento de personas que trabajan para las aplicaciones.

aconcagua
En tu lugar, siempre

Nueva programación

Escuchanos en vivo

LA RADIO
MÁS FEDERAL
DE MENDOZA

FM 90.1	Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este
FM 104.5	Tunuyán, Tupungato y San Carlos
FM 104.5	San Rafael
FM 99.5	Malargüe
FM 104.5	General Alvear

www.aconcaguaradio.com

Dejanos tu mensaje 261 533 9999

SOCIEDAD

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

GENTILEZA

LEER EN EL AULA. La DGE decidió convertir abril en el mes de la lectura en voz alta.

La DGE trabajará con 500.000 alumnos la lectura en voz alta

EDUCACIÓN. Abril será destinado a generar espacios de experiencias colectivas para esta actividad, como una forma de aprendizaje y sociabilidad.

En tiempos de pantallas omnipresentes, lecturas fragmentadas y pocos libros en muchas casas, las escuelas en Mendoza buscan volver a una escena simple pero poderosa: alguien que lee y otro que escucha. No es casual. La Dirección General de Escuelas (DGE) decidió convertir abril en el mes de la lectura en voz alta, una apuesta que combina el calendario internacional, la estrategia pedagógica y la intención de reinstalar la palabra como motor de aprendizaje.

La iniciativa, que involucra a estudiantes de todos los niveles, se organiza alrededor de dos fechas clave del calendario literario mundial: el Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil, el 2 de abril, y el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, el 23. Entre esos hitos, las escuelas desplegarán actividades especiales.

Hay que tener en cuenta que la DGE está enfocada en trabajar fuertemente la lectura y la comprensión lectora, con la implementación del Censo de Fluidez Lectora y como política de Estado a través del Plan Estratégico de Alfabetización (PEAM).

Lectura accesible y adaptada

Estarán involucrados estudiantes de todos los niveles obligatorios de la provincia. En Nivel Inicial, serán 50.648, en Primaria 219.550 y en Secundaria 168.032. Esto suma un total de 438.230 alumnos. Además, participarán estudiantes de educación especial, de adultos y se superarán los 500.000 alumnos.

"Esta propuesta está centrada en transformar el aula como un espacio de escucha activa y participación", explicó la directora de Planificación de la Calidad Educativa, Nélida Maluf. Pero el objetivo va más allá del aula: "También esta iniciativa intenta transformar no solo el aula sino otros espacios que rodean a la escuela. El material que se presenta fue elaborado por el equipo técnico de alfabetización y todas las direcciones de línea que conforman la DGE", agregó.

Cómo serán las actividades

El programa propone intervenciones diferenciadas según la edad. En el nivel Inicial, el foco estará puesto en "el despertar de la palabra", ese primer vínculo con los sonidos, los ritmos y las historias. En Primaria, la clave será el encuentro: generar espacios de lectura compartida que fortalezcan la escucha y la conversación. En Secundaria, en tanto, la apuesta se desplaza hacia el rol activo de los estudiantes como mediadores y creadores, atravesados por las nuevas tecnologías.

En ese marco, los recursos están disponibles en el portal educativo, en la biblioteca de pequeños y grandes lectores, para quienes quieran acceder, incluso con la intención de acercarlos a las familias.

Según detallaron desde el Gobierno, y tal cual se ha hecho anteriormente, las escuelas han planificado actividades a las que se suman los padres como participantes activos o como visitantes. Se realizan prácticas como teatro leído, juegos de simulación, transmisión radial, locución en un evento. Hay escuelas que están organizando encuentros en espacios públicos cercanos, jornadas abiertas donde la voz es la protagonista y se invita a padres y abuelos a las aulas para leer cuentos breves en voz alta.

También los docentes coordinan "lecturas en eco" (el adulto lee una frase y los alumnos la repiten con la misma entonación) para trabajar la fluidez y la expresión emocional. Habrá podcast escolar, con la grabación de audios de lectura para compartir por WhatsApp o redes institucionales; teatro de Lectores Intergeneracional, en el que docentes, padres y alumnos se reparten personajes y realizan una función de lectura leída para el resto de la escuela/comunidad y píldoras lectoras, que son breves intervenciones de lectura al ingreso o salida del establecimiento.

> "Esta propuesta está centrada en transformar el aula como un espacio de escucha activa y participación".
>
> **Nélida Maluf**
> Planificación de la Calidad Educativa

> "Más de 500.000 estudiantes participarán de una iniciativa que busca fortalecer la comprensión lectora y el vínculo con los textos".
>
> **DGE**
> Dirección General de Escuelas

El impacto de la lectura

La decisión de dedicarle un mes completo no es menor. Apunta a correr la lectura del lugar en una práctica sostenida, institucionalizada y transversal a todas las áreas del currículo. En otras palabras, que leer en voz alta deje de ser un momento excepcional para convertirse en un hábito y una experiencia colectiva.

Desde la DGE destacan que la lectura en voz alta es una herramienta esencial para el desarrollo de la conciencia fonológica y la fluidez lectora, pilares del programa. Esta acción educativa genera vínculos pedagógicos como fomentar el hábito de escuchar y compartir textos literarios en el aula y refuerza el vínculo entre docentes y alumnos, creando una comunidad lectora.

Además fortalece el desarrollo cognitivo y emocional. Esta práctica permite que el estudiante acceda a textos que aún no puede leer de forma autónoma, ampliando su vocabulario y capacidad de comprensión auditiva.

Biblioteca digital

Un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicado en 2022 y basado en las pruebas PISA 2018, destacó la disminución de la cantidad de libros físicos en los hogares y lo vinculó al mayor o menor éxito en las trayectorias académicas.

Un informe de la organización Argentinos por la Educación, basado en respuestas de estudiantes de 6º grado del Operativo Aprender 2023, reveló que en Mendoza 14 de cada 100 chicos no tienen libros en sus hogares, mientras que 65% tienen menos de 20. Esta proporción (65%) supera la media nacional (59%).

Comenzó en la provincia la recuperación de saberes de Secundaria

La DGE comunica que, conforme al calendario escolar, del 1º de abril al 2 de mayo se desarrollará el período de recuperación de saberes de nivel secundario, destinado a estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación, que rindan materias libres o equivalencias, o para egresados no titulados.

Desde el gobierno escolar destacaron que es importante que los estudiantes conozcan estas fechas y que las escuelas y las familias acompañen estas instancias, que mejoran los aprendizajes y garantizan el egreso efectivo.

Para el desarrollo de estas acciones, la DGE cuenta con el recurso de horas asignadas por el programa Mejor en mi Escuela (PME), que posibilita la generación de espacios pedagógicos, centrados en la recuperación, el fortalecimiento y la profundización de saberes prioritarios. En este sentido, se priorizarán los espacios curriculares de Lengua, Matemática e Inglés, sin perjuicio de otros espacios curriculares que cada escuela considere necesarios en función de las características y necesidades de sus estudiantes.

De acuerdo con el calendario escolar 2026, la DGE estableció los próximos períodos de recuperación de saberes para que estudiantes y familias tengan en cuenta: 1º) 1 de abril al 2 de mayo; 2º) 8 de agosto al 4 de septiembre; y 3º) 2 al 27 de noviembre.

De acuerdo con el relevamiento institucional realizado, cada escuela ha identificado estudiantes que adeudan espacios curriculares, poseen equivalencias pendientes o no han logrado el egreso efectivo, así como también aquellos cuyas trayectorias educativas se encuentran debilitadas en función de los resultados de sus procesos de aprendizaje.

¿Qué inspira a los argentinos para planificar sus viajes?

TENDENCIAS. Comentarios, redes sociales, una película en algún entorno impactante o el uso de la Inteligencia Artificial: un trabajo de una plataforma de hospedajes da cuenta de las mayores influencias.

ARCHIVO

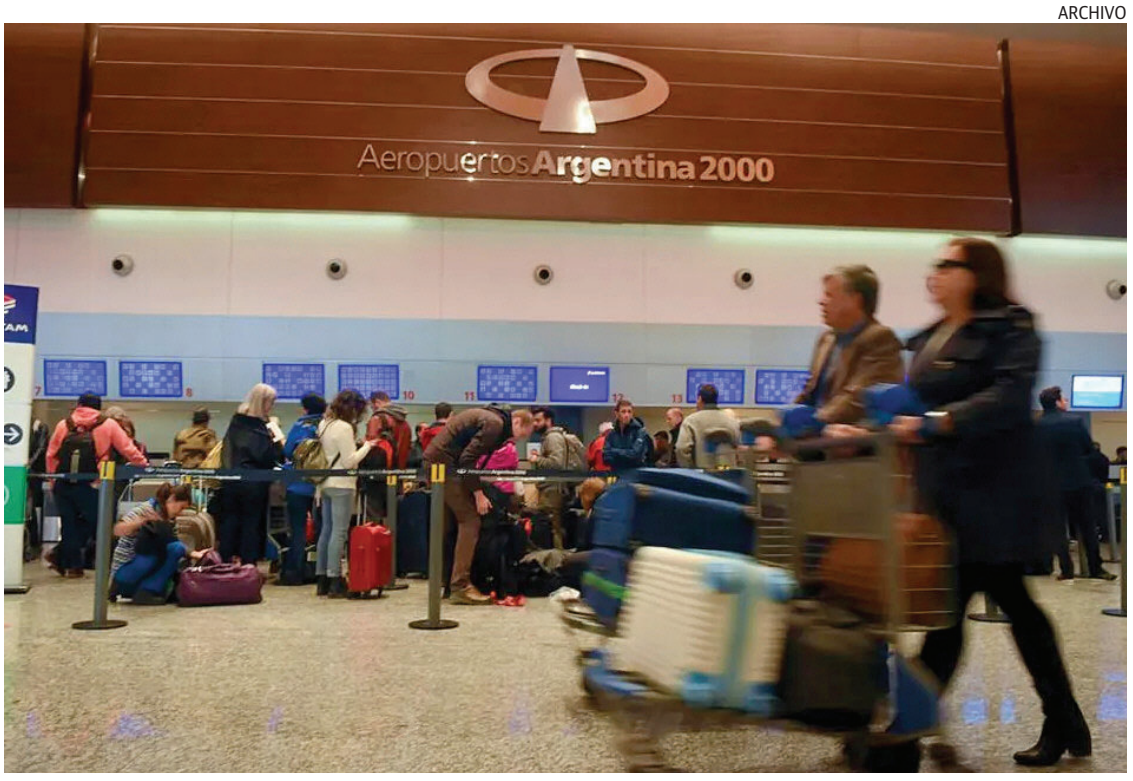

DECISIONES. Pensar un viaje es una experiencia cada vez más digital con el avance de la inteligencia artificial.

Una foto en Instagram, un video viral o el consejo de alguien cercano. Así empieza hoy, cada vez más, la planificación de un viaje. Lejos de una única fuente, los argentinos están combinando pantallas y experiencias personales para decidir su próximo destino, en una mezcla donde lo digital crece, pero el boca en boca sigue pesando.

¿En qué se inspiran los argentinos para planificar sus viajes? Un estudio de Booking.com sobre tendencias de viaje muestra que las redes sociales encabezan las fuentes de inspiración con el 54%, seguidas muy de cerca por las recomendaciones de amigos y familiares, con el 52%. Es decir, lo que circula en el entorno cercano mantiene casi el mismo peso que lo que aparece en el universo digital.

El dato no es menor: más de la mitad de los encuestados reconoce que las sugerencias de personas de confianza influyen directamente en la elección del destino. En un escenario saturado de información, la experiencia conocida sigue funcionando como filtro.

Pero la búsqueda no termina ahí. Los buscadores online también ocupan un lugar relevante: el 36% de los argentinos los utiliza para investigar ideas, destinos o recomendaciones antes de tomar una decisión.

La irrupción de la IA

Entre las herramientas más recientes, la inteligencia artificial empieza a ganar terreno, aunque todavía de manera incipiente. Según el relevamiento, el 19% de los argentinos ya la utiliza para buscar ideas o recomendaciones de viaje.

Se trata de un cambio en proceso, que convive con formatos más tradicionales y otras fuentes de inspiración que siguen presentes, aunque con menor peso.

El estudio también identifica otros canales que inciden en la decisión final. Las agencias de viajes tradicionales y operadores turísticos aparecen con el 17%, seguidos por el uso de mapas o herramientas como "street view" (16%) y las guías de viaje —en formato web, libros o aplicaciones— con el 14%.

Más atrás, pero aún vigentes, aparecen las series o películas (10%), los podcasts (8%), los libros o novelas (5%) y, en último lugar, los artículos en diarios o revistas, con apenas el 4%.

Precepción o datos

el portal de hospedajes Booking. tiene un planificador de viajes con inteligencia artificial. Desde la compañía destacan que el principal aprendizaje estuvo en comprender mejor las necesidades de los usuarios.

La IA generativa permitió interpretar con mayor precisión la intención del viajero, especialmente al momento de planificar un viaje, lo que se traduce en recomendaciones más ajustadas y personalizadas.

Un estudio sobre tendencias de viaje muestra que las redes sociales encabezan las fuentes de inspiración con el 54%.

Además, el desarrollo implicó avanzar en la construcción de un ecosistema tecnológico capaz de operar a gran escala. La apuesta no fue solo crear una herramienta puntual, sino desarrollar capacidades que puedan integrarse a otras áreas de la plataforma y mejorar la experiencia tanto de los usuarios como de los socios comerciales.

Sin embargo, el proceso no estuvo exento de desafíos. La evolución de los modelos de lenguaje, como ChatGPT, y la irrupción de alternativas de código abierto obligaron a una adaptación constante. Según explican, algunos de estos modelos incluso llegaron a superar a las primeras versiones comerciales, hasta que nuevas actualizaciones volvieron a equilibrar el escenario.

En este contexto, la competencia tecnológica se mantiene intensa y se espera que continúe marcando el ritmo de innovación en los próximos años.

Entre lo digital y lo cercano

Para Jimena Gutiérrez, gerente general de Booking.com para Argentina, el fenómeno refleja un cambio en la forma de pensar los viajes. "Hoy vemos que la inspiración para viajar puede surgir de muchos lugares: desde una recomendación de alguien cercano hasta una publicación aleatoria en redes sociales o una búsqueda online", señaló.

Y agregó: "La comunidad viajera argentina siempre se caracterizó por su creatividad y a través de la combinación de distintas herramientas se logran mejores vías para descubrir destinos, explorar alojamientos y planificar experiencias que se adapten a sus intereses y presupuesto".

ESPACIO PUBLICIDAD

LA CIENCIA TOMA EL PROTAGONISMO EN EL DIA MUNDIAL DE LA SALUD 2026

Bajo el lema "Juntos por la salud. Apoyemos la ciencia", la OMS hace un llamado global para fortalecer la base científica de las políticas sanitarias y garantizar el bienestar universal.
Hoy, 7 de abril, la comunidad internacional celebra el Día Mundial de la Salud, una fecha que no solo conmemora la creación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948, sino que este año pone un foco sin precedentes en el papel de la investigación y la evidencia científica.
En un contexto global marcado por desafíos post-pandémicos y el cambio climático, la campaña de 2026 subraya que la colaboración científica es la herramienta más poderosa para proteger la salud de las personas, los animales y el medio ambiente, bajo el enfoque integral conocido como "Una sola salud" (One Health).
Los ejes de la jornada
Defensa de la evidencia: Se insta a los gobiernos a basar sus decisiones de salud pública en datos científicos rigurosos para combatir la desinformación.
Acceso universal: La jornada refuerza el compromiso con la Cobertura Sanitaria Universal, buscando que todas las personas reciban servicios de calidad sin sufrir dificultades financieras.
Prevención y Tecnología: Se destacan los avances en inteligencia artificial y telemedicina como motores para reducir las desigualdades en la atención médica.
Un llamado a la acción ciudadana
Más allá de las políticas de estado, el Día Mundial de la Salud 2026 invita a los ciudadanos a ser "embajadores de la ciencia". Esto implica desde mantener hábitos de vida saludables —como una dieta equilibrada y ejercicio regular— hasta confiar en las campañas de vacunación y realizar consultas médicas preventivas.

GOBIERNO DE MENDOZA

COMBATE DEL DELITO. Quince agentes capacitados para usarlas recibieron las pistolas.

Los preventores de la Ciudad recibieron sus primeras Taser

SEGURIDAD. El Gobierno entregó las pistolas no letales a la fuerza de seguridad que opera en Capital. Hay más de 1.300 policías capacitados.

Martín Fernández Russo
mfernandezlosandes.com.ar

El Gobierno provincial entregó las primeras 15 pistolas Taser a los preventores de Capital, quienes completaron la capacitación dictada por las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE) de la Policía de Mendoza. Además, informaron que los efectivos policiales ya están utilizando este tipo de arma disuasiva en la vía pública.

El acto fue encabezado por el gobernador Alfredo Cornejo, junto a la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, y el intendente de la Ciudad de Mendoza, Ulpiano Suarez.Durante la actividad, se firmó el acta de entrega de 15 de las 30 pistolas Taser adquiridas por el municipio en una licitación pública realizada el año pasado. Este equipamiento se suma a las herramientas con las que cuenta el municipio: cámaras, móviles, motos, más de 500 agentes y sistemas como Ojos en Alerta y alarmas comunitarias.

En esta etapa inicial, 13 preventores recibieron el equipamiento tras completar el proceso de formación, que incluyó entrenamiento práctico, simulaciones operativas y capacitación legal.

En tanto, otros 17 preventores municipales también completaron su curso y quedarán habilitados a fin de mes.

La incorporación de estas armas no letales apunta a ampliar las capacidades de intervención ante situaciones de riesgo sin recurrir al uso de armas de fuego.

Más de mil policías habilitados

La ministra Mercedes Rus explicó que el objetivo es reforzar la presencia en la vía pública y mejorar la capacidad de respuesta. En ese marco, destacó que 1.321 policías ya están capacitados para portar Taser y que los dispositivos comenzaron a utilizarse en operativos con resultados positivos.

"En algunos casos bastó la prevención para detener a la persona agresora. La alerta sonora evitó la descarga", explicó. El uso de estas armas fue formalizado en 2025, cuando se aprobó el protocolo oficial y se amplió su utilización a policías convencionales, más allá de las fuerzas especiales.

Así funcionan las Taser 7

Las Taser 7 incorporadas presentan mejoras respecto de modelos anteriores. Permiten utilizar dos cartuchos simultáneos, con distintos alcances, y cuentan con sistemas disuasivos sonoros y visuales. Su funcionamiento está diseñado para inmovilizar temporalmente mediante una descarga controlada, con el objetivo de reducir a una persona sin poner en riesgo su vida.

Actualmente, la distribución de estos dispositivos alcanza a todo el territorio provincial, con diez Taser asignadas a cada una de las seis jefaturas distritales, en manos de personal policial que completó la capacitación correspondiente.

Cometió abuso de autoridad y violencia de género en la UNCuyo

SENTENCIA. Osvaldo Nicolás Pulenta, condenado a 4 meses de prisión por acosar a una empleada, debe además indemnizar.

Osar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal (CFCP) confirmó la condena impuesta a un empleado de la UNCuyo por abuso de autoridad cometido en un contexto de violencia de género y ordenó la reparación económica de la víctima.

El tribunal nacional conformado por los jueces Barroetaveña y Hornos, rechazó un recurso de la defensa del condenado, el administrativo de Recursos Humanos Osvaldo Nicolás Pulenta, y con la intervención del fiscal general Javier De Luca, el Ministerio Público sostuvo el recurso impuesto por el Fiscal, ordenando que Pulenta indemnice a la víctima por los daños ocasionados.

La causa se originó a partir de la denuncia de una trabajadora de la Universidad Nacional de Cuyo contra Pulenta, quien ocupaba un cargo administrativo de relevancia en un área de gestión de recursos humanos del Rectorado.

El hostigamiento se desarrolló principalmente en el ámbito laboral, donde el acusado alternaba actitudes de aparente cordialidad con episodios de maltrato. Asimismo, se acreditó la existencia de prácticas naturalizadas de violencia simbólica en el entorno de trabajo, lo que contribuyó al aislamiento de la denunciante.

Durante el juicio realizado en marzo de 2025, se produjo prueba testimonial y documental que permitió establecer que no se trató de episodios aislados, sino de una conducta sistemática de abuso de autoridad en un contexto de violencia de género. El Juzgado Federal de Mendoza le impuso a Pulenta la pena de 4 meses de prisión condicional.

En esa instancia, el Ministerio Público Fiscal había solicitado, además de la condena, medidas de reparación integral. El tribunal hizo lugar a medidas de satisfacción, pero rechazó la reparación económica al considerar que debía canalizarse por la vía civil. Al revisar el caso, la Sala I de la CFCP consideró que esa interpretación era incorrecta. El juez Barroetaveña, cuyo voto lideró el acuerdo, sostuvo que el artículo 29 del Código Penal habilita a los tribunales penales a disponer la reparación del daño.

El hostigamiento fue en el ámbito laboral, donde el acusado alternaba actitudes de cordialidad y maltrato.

EN SAN RAFAEL

Atrapados por transferencias "truchas" tenían 2 kilos de cocaína

Personal de Delitos Tecnológicos Zona Sur logró establecer la identidad de dos sujetos que cometieron estafas con Mercado Pago. Al detenerlos tenían también más de 2 kilos de cocaína.
La investigación se inició por un hecho ocurrido el 21 de marzo en un comercio de avenida Urquiza en San Rafael. Allí, un hombre abonó una compra mediante una transferencia por $94.000, exhibiendo un comprobante que nunca se acreditó. El 4 de abril una empleada de un local comercial de avenida El Libertador fue víctima de una maniobra similar. La UID allanó la cabaña donde se hospedaban, en calle Sardini Sur s/n, y se secuestraron celulares, dinero, y los dos kilos de cocaína.

PASO CRISTO REDENTOR

Cayeron dos bolivianos que traficaban migrantes

Un operativo de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) desbarató una maniobra de tráfico de migrantes en el paso Cristo Redentor, donde dos ciudadanos bolivianos fueron detenidos acusados de cobrar dinero para trasladar ilegalmente a compatriotas.
La investigación determinó que los imputados, identificados como L.H.J.M. y V.H.A.Z., ambos radicados en la localidad trasandina de San Felipe, contactaban a bolivianos en situación irregular y les ofrecían, a cambio de dinero, salir del país y reingresar para iniciar trámites laborales.
Detectives de la PDI detectaron inconsistencias en la documentación de los pasajeros.

Empezamos en 2017 informando sobre los usos del cannabis medicinal y hoy el buen uso del cannabis medicinal requiere diagnóstico y seguimiento médico. Por esto desde ahora nos adecuamos a los requerimientos legales del Ministerio de Salud de la Nación del año 2025 e incorporamos para todos los usuarios Consultas presenciales y telemedicina con médicos, psicólogos, kinesiólogos y veterinarios con diplomatura en Cannabis Medicinal.
Ofrecemos acceso seguro y realizamos certificados de cultivo REPROCANN por el cual las personas mayores de edad pueden cultivar hasta 9 (nueve) plantas y transportar su medicina de manera segura.

Somos una ONG de médicos y profesionales que prescriben Cannabis
CLÍNICA DEL CANNABIS MENDOZA

En 2017 Empezamos, hoy el buen uso del Cannabis Medicinal requiere Diagnóstico y Seguimiento
• REALIZAMOS INVESTIGACIÓN
También ofrecemos:
• ACCESO SEGURO
• REPROCANN

PEDÍ TU TURNO
261 53 51 081
ESTAMOS EN:
DORREGO 138
Guaymallén • Mendoza

LOS ANDES
PASS
Gastronomía
HASTA
20% OFF*
EL FARO BISTRO MENDOZA
EL FARO GRILL
ALCAYOTA
PASTELERÍA ARGENTINA
14 towerbar piso14
DELIS CAFÉ VINTAGE SHOP 1945 MENDOZA
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Estirar el salario, pesadilla para muchos

En fecha reciente, en esta misma sección, nos referíamos a las dificultades que atraviesa un amplio sector de la población ante las exigencias que plantea la situación económica vigente. En base a una encuesta del Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA) surgía el dato de que contar con trabajo no garantiza poder cumplir con las necesidades alimentarias habituales, como comer al mediodía en el caso de aquellas personas a las que el horario laboral se los permite y tienen intenciones de hacerlo.

Ahora nos detenemos en otro estudio, en este caso divulgado por la Federación Económica de Mendoza, dando a conocer estrategias de los trabajadores y consumidores mendocinos para poder cubrir durante un mes necesidades con sus respectivos ingresos.

Del informe surge que en general un 60% de los mendocinos asalariados recurre a un trabajo extra o complementario para poder "llegar a fin de mes", mientras que un 75% apela a las denominadas "changas" diarias para poder aumentar sus ingresos. Se incluye en el primero de los casos a hombres y mujeres que suelen trabajar más tiempo (horas extras) en su labor principal sacrificando, obviamente, espacios diarios personales destinados a alguna otra actividad diaria.

Sumando mayor estadística sobre la coyuntura, un informe de reciente difusión elaborado por el Instituto de Economía Política de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires reveló que el empleo asalariado formal siguió deteriorándose en 2025, con muchos meses consecutivos de caída hasta diciembre pasado y llevando el salario mínimo real a niveles inferiores a los que se registraban en épocas pasadas.

Esto demuestra que la actual política económica, que se basa en un correcto equilibrio fiscal y reducción de gastos innecesarios en el nivel público, todavía no se traduce en lo más mínimo en una mejora en el sueldo mensual para la clase trabajadora, tanto baja como media. Es algo que se sabe y preocupa.

Ello puede explicar por qué un amplio sector del segmento laboral bajo y medio debe recurrir a extras para poder cumplir con las necesidades personales y familiares durante un mes, según la encuesta local a la que nos referimos en este artículo. Dichas consideraciones corren al margen de los datos de desempleo y cierre de fuentes laborales que abundan en estos tiempos.

Las autoridades nacionales deben comprender la realidad del día a día de la gente, sin que ello suponga tener que corregir el rumbo que a nivel macro ha dispuesto. El reacomodamiento a las reformas en marcha no debería permitir insensibilidad desde los ámbitos de gobierno. Se impone reactivar el consumo y mejorar el poder de compra, que ya se encontraba en caída en medio de la grave crisis inflacionaria que heredó la actual administración.

POLÍTICA REGIONAL

Una región al margen del conflicto, pero no de sus consecuencias

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

Durante marzo América Latina se mantuvo al margen del conflicto global, pero comienza a verse expuesta a sus efectos económicos. La guerra en Medio Oriente sigue teniendo un impacto limitado en América Latina en términos militares y políticos, lo que convierte a la región en una zona periférica dentro de este conflicto global. Ninguno de los países relevantes del continente participa de manera activa en la contienda ni ha asumido un rol diplomático de significación, lo que confirma la posición más bien pasiva de América Latina ante esta crisis internacional.

Sin embargo, esta distancia geográfica y política no significa que no pueda haber consecuencias. De hecho, el principal factor del conflicto hacia la región es económico, particularmente a través de la volatilidad en los mercados, que se ven sacudidos por la inestabilidad. El aumento de los precios del petróleo y del gas, derivado de los ataques a infraestructuras y de la incertidumbre sobre el Estrecho de Ormuz -por donde transita el 20% del petróleo mundial-, impacta de manera indirecta en las economías latinoamericanas, aumentando los costos de producción, transporte y logística. A pesar de ello, países como Brasil, Argentina y México logran sostener por ahora su abastecimiento energético sin alteraciones significativas, lo que atenúa los efectos más críticos.

En este contexto, la región se beneficia de su lejanía del conflicto, pero no parece aprovecharla políticamente todavía, al no surgir iniciativas regionales ni mecanismos de coordinación (como la OEA) para posicionarse frente al nuevo escenario internacional.

Mientras tanto, Estados Unidos avanza en el alineamiento regional y reconfigura el equilibrio en el hemisferio. Durante marzo se consolidó una estrategia clara de Donald Trump orientada a reorganizar América Latina bajo un esquema de alineamiento político y de seguridad. La creación del llamado "Escudo de las Américas" y la firma de la Carta de Doral son un reflejo de este intento de construir un bloque de países afines que respalde la agenda de Washington en materia de narcotráfico, crimen organizado y competencia geopolítica con China. Este proceso se da en paralelo a una tendencia electoral favorable a fuerzas de centroderecha en la región, lo que facilita la consolidación de este nuevo esquema.

Sin embargo, el alineamiento no es homogéneo ni automático. Los distintos países que integran este espacio responden a intereses nacionales específicos, lo que podría generar tensiones potenciales en su funcionamiento. Casos como los de Panamá o República Dominicana muestran que, aun dentro de un marco de cooperación, existen márgenes de autonomía que pueden limitar la capacidad de Estados Unidos para estructurar un bloque que esté plenamente cohesionado.

Este mes [URL_AGRUPADOR_368/temas/cuba]Cuba emergió como el principal foco de inestabilidad política en la región. La crisis cubana se profundizó durante el mes que termina y se consolida como uno de los principales problemas políticos y sociales de América Latina. A las dificultades económicas estructurales se suman factores agravantes como la escasez de combustible, el deterioro de la infraestructura y la pérdida de apoyos externos, particularmente tras la interrupción del suministro venezolano y las limitaciones derivadas del conflicto en Medio Oriente, como la pérdida del apoyo iraní.

Este escenario ha derivado en un aumento de las protestas sociales, que ya no se limitan a reclamos económicos, sino que incorporan un componente político cada vez más explícito. La respuesta del régimen, que admite el malestar mientras al mismo tiempo reprime duramente las protestas, no ha logrado contener la escalada de tensiones.

En paralelo, Estados Unidos parece avanzar en una estrategia orientada a forzar un cambio de régimen, replicando en parte el esquema aplicado en Venezuela, es decir, una salida rápida e incruenta. Sin embargo, la situación cubana parece ser más compleja que la anterior, tanto por la estructura del poder interno del régimen cubano como por la resistencia de sectores del partido comunista. En este contexto, Cuba se convierte en un punto crítico donde convergen crisis interna, presión externa y disputas geopolíticas más amplias.

En términos de seguridad regional, el mes mostró un bajo nivel de terrorismo, pero una elevada concentración del mismo en un solo país, Colombia. El último informe del Índice Global de Terrorismo publicado a mediados de marzo confirma que América Latina continúa siendo una de las regiones con menor impacto de violencia terrorista a nivel mundial. Sin embargo, este bajo nivel general convive con una fuerte concentración del fenómeno en casos específicos, particularmente en Colombia. Este país explica casi la totalidad de los incidentes registrados en Sudamérica y muestra un deterioro importante en el último año, con aumentos claros tanto en cantidad de ataques como en número de víctimas.

La persistencia de grupos armados, la expansión de economías ilegales ligadas al narcotráfico y la debilidad estatal en ciertas regiones explican esta dinámica, que aparece más como estructural que coyuntural. En contraste, países como Brasil y México presentan niveles bajos de terrorismo, donde la violencia predominante está vinculada al crimen organizado más que a motivaciones político-ideológicas. El Cono Sur, por su parte, se mantiene prácticamente ajeno a este fenómeno, muy extendido en África, Oriente Medio y Asia.

Esta configuración refuerza la idea de que, en América Latina, el terrorismo no constituye una amenaza generalizada, sino un problema localizado que convive con otros desafíos de seguridad más extendidos, como el crimen organizado y el narcotráfico.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 7 de abril de 1926

Vecinos de la Sección Oeste solicitan un surtidor de agua

Numerosos vecinos de la Sección Oeste de la ciudad solicitan la instalación de un surtidor de agua potable, en la intersección de las calles Paso de los Andes y Vicente Gil. Sostienen que hace tiempo solicitan el servicio sin ser escuchados.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

Astronautas batieron un récord en la cara oculta de la luna

ARTEMIS 2. La tripulación de la cápsula Orión alcanzó la mayor distancia del hombre en el espacio. El paso por el lado oscuro.

FOTOS: NASA

EL LADO OSCURO. La parte superior del satélite muestra la cara visible desde la tierra, debajo, la cara oculta.

Los cuatro astronautas de Artemis II entraron a la órbita lunar y comenzaron un histórico periodo de observación lunar hacia las 14.45 hora de la costa este de Estados Unidos (18.45 GMT), marcando oficialmente el regreso del hombre a la Luna desde el Apolo 17, lanzado en diciembre de 1972.

La misión de la NASA, que no alunizará, sobrevolará el satélite natural a bordo de Orión, incluyendo hoy su cara oscura, la parte de la Luna que no se puede observar desde la Tierra. La tripulación del Orion observó el gran cráter al oeste en la Cuenca Orientale, de casi 965 kilómetros de ancho que se extiende a ambos lados de la Luna. La tripulación de Artemis II es la primera en ver la Cuenca Orientale en su totalidad.

La tripulación, la más diversa en viajar a la Luna, está integrada por tres astronautas -Reid Wiseman, Christina Koch, quien se convirtió en la primera mujer en llegar al satélite, y Victor Glover, el primero de raza negra en lograrlo-, junto al canadiense Jeremy Hansen, el primer astronauta extranjero en una misión lunar de la NASA.

La llegada al satélite natural ocurre cuando la nave pasa e estar dominada por la gravedad de la Tierra a ser atraída por la Luna más fuertemente, explicó la NASA.

Nuevas marcas

La de ayer fue una jornada llena de hitos que incluyen batir el récord de distancia desde la Tierra establecido por el Apolo 13 en 1970 y sobrevolar la cara oscura de la Luna. Según la revista científica Nature, el propósito central es que la tripulación observe y documente áreas nunca exploradas directamente por humanos.

Igualmente la tripulación del Orión afrontó la pérdida de comunicaciones durante unos 40 minutos en la cara oscura de la Luna y alcanzar el punto más cercano a ella como también la distancia máxima desde la Tierra, en este caso unos 406.760 kilómetros.

Y así como los astronautas del programa Apolo tuvieron en los años setenta la oportunidad de ver eclipses solares exclusivos, Artemis II también tendrá el suyo, uno muy largo, que durará unos 53 minutos y que no se podrá observar desde la Tierra.

A BORDO. El astronauta canadiense, Jeremy Hansen, afeitándose.

Pese a los retrasos sufridos por el despegue de Artemis II, que finalmente estaba previsto para febrero después de otros retrasos de unos dos años, la misión ha cumplido con la gran mayoría de sus metas hasta ahora, según los directivos de la NASA.

Nuevos nombres en la luna

La tripulación pidió que se nombre a dos cráteres de la luna. Uno, será llamado Integrity, por la nave Orion. El otro, Carroll en memoria de la esposa fallecida del comandante de Artemis II.

Imágenes nunca antes vistas

A medida que Orión se acerca a la Luna, los astronautas de Artemis II empezaron a describir detalles que no se aprecian desde la Tierra. La astronauta de la NASA Christina Koch transmitió una de las observaciones más llamativas al señalar: "Cuanto más miro la Luna, más marrón se ve".

La tripulación también advirtió que algunos cráteres brillan con una intensidad poco habitual. "Algunos son diminutos, la mayoría bastante pequeños, y hay un par que realmente destacan", dijo Koch.

En su descripción a la sala de control de la NASA, la astronauta comparó ese efecto visual con una imagen cotidiana: "Lo que parecen es una pantalla de lámpara con pequeños agujeros por donde pasa la luz". Luego agregó: "Son tan brillantes en comparación con el resto de la Luna".

Koch también destacó la visión de Mare Imbrium, una de las cuencas más grandes del satélite, que desde esta perspectiva le pareció muy distinta a la habitual. "Se ve completamente diferente a la vista normal que tenemos de la cara visible", afirmó. Y resumió esa impresión con otra imagen fuerte: "Todo parece una gran protuberancia. De hecho, parece una gran herida en proceso de cicatrización".

Vale destacar que a las 20, la tripulación alcanzó el punto más lejano de la Tierra, en un momento crucial del recorrido. Minutos después, a las 20.25, recuperaron de la señal con la nave, tras un período de comunicación limitada. Finalmente, a las 22.20 concluirá la ventana de observación lunar, dando paso a la siguiente fase de la misión.

EFE

TENSIÓN DIPLOMÁTICA

Trump vuelve a insinuar que abandonaría la OTAN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que la OTAN "debería avergonzarse de sí misma" y volvió a insinuar que podría abandonar la Alianza Atlántica. "Van a verlo muy pronto. La OTAN no ha estado a la altura, la OTAN debería avergonzarse de sí misma", aseguró. Trump, en sus dos mandatos ha criticado a la OTAN, e insinuado en las últimas semanas que rompería de la mayor alianza militar del globo.

AUSENTE. Trump afirmó que si hay una guerra "la OTAN no estará".

NEGOCIACIÓN

Irán presenta un plan de paz que no agradó a EE.UU.

Irán trasladó a Estados Unidos una propuesta para poner fin a la guerra, que rechaza un alto el fuego temporal y busca un fin permanente del conflicto, pero el Trump calificó de "significativo" pero no "lo suficientemente bueno". La propuesta fue transmitida a través de Pakistán y consta de 10 puntos, entre los que se encuentran el fin de las hostilidades en la región, un protocolo de paso seguro por el estrecho de Ormuz y la quita de las sanciones.

ANTI CORRUPCIÓN

Bolivia anula el contrato directo para obra pública

El Gobierno de Bolivia anuló a través de un decreto varias normas que permitieron la contratación directa deobras, al considerar que fueron un mecanismo de "corrupción" que manejó alrededor de U$S 1.235 millones durante 20 años en los gobiernos de Evo Morales (2006-2019) y Luis Arce (2020-2025). "Este decreto es un ataque directo a un modelo, a una ideología corrupta", afirmó el presidente Rodrigo Paz.

65
DÍAS PARA EL MUNDIAL

11/6	16 HS	México - Sudáfrica
12/6	22 HS	EE. UU.- Paraguay
13/6	16 HS	Qatar - Suiza
13/6	19 HS	Brasil - Marruecos

GENTILEZA

ANSIEDAD. Los hinchas leprosos no paran de contar las horas para lo que será un día inolvidable en la historia del club del Parque.

El debut continental

FÚTBOL. Desde las 19, y en el Malvinas Argentinas, Independiente Rivadavia hará su estreno en la Copa Libertadores frente a Bolívar. Será otro capítulo de gloria para el club del Parque General San Martín.

Histórico. No hay otra palabra para describir lo que hoy vive Independiente Rivadavia. Tras bordar su primera estrella en el escudo del club al consagrarse campeón de la Copa Argentina 2025, la Lepra escribirá hoy un nuevo capítulo dorado: jugará por primera vez la Copa Libertadores, el torneo más prestigioso de América. Un momento que quedará marcado en sus 113 años de vida como la jornada más épica de su historia.

El debut continental será ante Bolívar, desde las 19 en el estadio Malvinas Argentinas, un escenario que recibirá a un equipo que llega con un andar arrollador en el Apertura y con la ilusión de ratificarlo en su estreno internacional.

La Lepra lidera la Zona B con 26 puntos, producto de ocho victorias, dos empates y apenas dos derrotas, y además encabeza la tabla general del campeonato. Su objetivo está claro: mantener el liderazgo y avanzar con firmeza hacia los octavos de final.

El camino que llevó a la Lepra hasta este hito comenzó en la Copa Argentina 2025. En una final inolvidable frente a Argentinos Juniors, el partido terminó 2 2 en los 90 minutos, y los mendocinos se impusieron en los penales por 5 3, levantando así el primer título de toda su historia.

La Lepra no hará de local en su estadio habitual, el Bautista Gargantini, ya que no cumple con todas las exigencias reglamentarias de Conmebol, por lo que sus encuentros se jugarán en el Malvinas Argentinas, escenario que se transformará en la catedral de un sueño continental.

Por su parte, Bolívar llega a este debut tras culminar segundo en la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, con 68 puntos, apenas tres menos que el campeón Always Ready. El equipo de La Paz es un habitual de la Libertadores y supone un rival exigente para la Lepra, que deberá desplegar toda su capacidad para mantenerse competitiva desde la primera fecha.

Independiente Rivadavia, bajo la conducción de Alfredo Berti, ha mostrado regularidad y eficacia, y su desempeño le ha permitido consolidar un plantel competitivo, capaz de enfrentar el desafío continental sin complejos. La Copa Libertadores representa para sus jugadores y cuerpo técnico la oportunidad de trascender y de grabar su huella en la historia del continente.

Para Mendoza y para todos los hinchas de la Lepra, esta temporada será recordada como la consagración de un proyecto que comenzó con trabajo, paciencia y pasión. La Libertadores es el premio a décadas de esfuerzo y la oportunidad de inscribir al club en la élite del fútbol sudamericano.

Hoy, la Lepra no solo representa a sus hinchas, sino que encarna la esperanza de todos los clubes que sueñan con trascender sus límites.

La primera estrella en su escudo y el debut en la Libertadores son capítulos que ya forman parte de la leyenda. Y ahora, en el Malvinas Argentinas, la Lepra se prepara para escribir otra página de gloria, con la épica de siempre, la convicción de un equipo que no conoce la derrota anímica y la certeza de que este 2026 quedará grabado para siempre en la historia del fútbol argentino.

Del Tomba a la Lepra, otra leyenda

Godoy Cruz hizo historia al disputar por primera vez una competencia internacional oficial en la Copa Libertadores 2011, convirtiéndose en el primer equipo mendocino y uno de los pocos clubes del interior argentino en llegar al máximo torneo continental.
El estreno del Tomba fue el 17 de febrero de 2011 en el Estadio Malvinas Argentinas, donde derrotó 2 1 a Liga Deportiva Universitaria de Quito, con goles de Carlos Sánchez y Nicolás Sánchez. Fue una victoria celebrada por la hinchada mendocina, marcando un inicio ideal en el plano internacional.
Aquel debut no solo representó un triunfo deportivo, sino también un símbolo de crecimiento institucional para Godoy Cruz, que luego participó en varias ediciones más de esta competencia.

Para quienes no son socios del club, las entradas se pueden adquirir a través del sitio csir.global.fan/eventos.

Indep'te Riv.	Bolívar
Nicolás Bolcato	Carlos Lampe
Ezequiel Bonifacio	Escleizon Frieta
Leonard Costa	Xavier Arreaga
Sheyko Studer	Santiago Echeverría
Luciano Gómez	José Sagredo
Rodrigo Atencio	Leonel Justiniano
Stéfano Moreyra	Erwin Saavedra
Bottari o Florentín	Christian Alemán
Matías Fernández	Brian Oyola
Fabrizio Sartori	Martín Cauteruccio
Sebastián Villa	Jhon Velasquez
DT: Alfredo Berti	DT: Flavio Robatto

Estadio. Malvinas Argentinas.
Hora. 19.00.
TV. Fox Sports.
Árbitro. José Cabero (Chile).

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

La Lepra, ese latido que cruza generaciones

Independiente Rivadavia es uno de esos clubes cuyo nombre es un latido; una emoción que se transmite de generación en generación, sin importar resultados ni lógicas. Es identidad, sangre azul y memoria colectiva.
En su larga historia, la Lepra ha tenido figuras que dejaron huellas profundas. Ídolos como el "Gringo" Mémoli, capitán y símbolo de entrega absoluta, cuya imagen todavía vive en la tribuna que lleva su nombre; o Roberto "Arbolito" López, goleador histórico del club, cuyos más de 120 tantos jamás se olvidan entre los hinchas.
También resuenan los nombres del "Cura" Vergara, el "Conejo" Cortez y el "Turco" García, referentes de distintas épocas que ayudaron a forjar la identidad azul.
Y mientras el reloj avanza hacia el debut en la Copa Libertadores 2026, un hincha leproso se prepara para vivir un día inolvidable. Quizás de fondo se escuche una radio, con los relatos que su abuelo supo regalarle como un legado. Domingos de sol y mandarinas en una tribuna del mítico Gargantini, donde el corazón se aceleraba con cada llegada al arco rival. Historias de esfuerzo, lucha y resistencia que hoy llegan hasta aquí, hasta este martes 7 de abril del 2026.
Y cuando esta noche un padre, con los ojos humedecidos, escuche a su hijo preguntar por qué es un día tan especial para los fanáticos azules, quizás no tenga que inventar nada: le bastará con mirarlo a los ojos e iniciar un estruendoso "¡Arriba la Leeeeee...!"

> "Todos los partidos son finales. No hay torneo más importante que otro; el partido más importante siempre es el que viene, sea Liga o Libertadores".
>
> **Alfredo Jesús Berti**
> Entrenador - Independiente Rivadavia

Boca vuelve a la Libertadores con la ilusión de la séptima

FÚTBOL. El equipo de Claudio Úbeda inicia su camino en la fase de grupos, respaldado por un buen presente en el Apertura y con la base titular consolidada, frente a un rival que promete ser exigente.

GENTILEZA

DESEO. Boca vuelve a disputar la Libertadores tras dos años y va por la séptima coronación.

U. Católica	Boca Juniors
Vicente Bernedo	Leandro Brey
Daniel González	Marcelo Weigandt
Farías o Medel	Lautaro Di Lollo
Branco Ampuero	Ayrton Costa
Eugenio Mena	Lautaro Blanco
Fernando Zuqui	Milton Delgado
Jhojan Valencia	Leandro Paredes
Cristian Cuevas	Santiago Ascacíbar
Matías Palavecino	Tomás Aranda
Justo Giani	Miguel Merentiel
Fernando Zampedri	Adam Bareiro
DT: Daniel Garnero	DT: Claudio Úbeda

Estadio. Claro Arena.
Hora. 21.30.
TV. Fox Sports y Disney+.
Árbitro. Gustavo Tejera.

Boca arranca el camino hacia la tan ansiada séptima Copa Libertadores ante Universidad Católica de Chile hoy, desde las 21.30, en el Claro Arena. Con el once de gala y tras dos victorias seguidas que lo acomodaron en el Torneo Apertura, el conjunto de Claudio Úbeda buscará llevarse los tres puntos ante un equipo con gran capacidad goleadora.

El Xeneize viene de dos triunfos consecutivos en el Torneo Apertura (2-0 ante Instituto y 0-1 frente a Talleres) que lo catapultaron en ambas tablas y vuelve a disputar la fase de grupos de la Copa Libertadores tras dos años de ausencia: en 2024 jugó la Sudamericana y en 2025 quedó afuera en Fase 2 frente a Alianza Lima y no disputó torneos internacionales.

Con respecto al equipo, Claudio Úbeda mantendría la base titular que mejoró muchísimo su funcionamiento desde la irrupción de Tomás Aranda y la llegada de Adam Bareiro.

En la previa del partido, Daniel Garnero, entrenador argentino que dirige a los Cruzados, dialogó en exclusiva con TyC Sports y fue respetuoso ante una institución con tanta historia como Boca. "Es un equipo grande, con mucha convocatoria. Vamos a tener muchas dificultades, pero estamos preparados para afrontar este tipo de compromisos. Nos venimos preparando desde hace un tiempo y llegó el momento, tanto que había que esperar, tenemos ahí a la Copa. Enfrentar a los grandes del continente es una muy buena medida para nosotros y vamos a asumirlo con ese compromiso y con esas ganas".

A pesar de la negativa de autoridades chilenas, Conmebol intercedió y habrá 2 mil entradas para los hinchas xeneizes.

En cuanto al equipo, no se esperan muchas modificaciones con respecto a los once que golearon a Palestino, aunque podría regresar al once el histórico Gary Medel, que en enero del año pasado culminó su segundo ciclo en Boca antes de volver a la U.

Tres argentinos, en la Sudamericana

La Copa Sudamericana se pone en marcha hoy con la presentación de tres equipos que buscarán comenzar con el pie derecho en sus respectivos compromisos. La acción iniciará a las 19, cuando Racing Club visite en Bolivia a Independiente Petrolero, en un duelo que puede marcar el tono de su campaña. A la misma hora, Barracas Central será local ante Vasco Da Gama, que llega con equipo alternativo y sin su DT, Renato Gaúcho, ya que prioriza el Brasileirao. Más tarde, a las 23, Tigre cerrará la jornada como visitante de Alianza Atlético en Perú. Con escenarios y desafíos distintos, los argentinos inician su camino con la ilusión de ser protagonistas.

FÚTBOL

Maipú analiza candidatos para nuevo director técnico

Tras la salida de Alexis Matteo, Deportivo Maipú busca un nuevo director técnico para continuar la temporada. La dirigencia, encabezada por Hernán Sperdutti, ya tiene opciones sobre la mesa. Entre los candidatos se encuentra la dupla Mariano Echeverría y Enzo Imbesi, Hernán "Tota" Medina y Luciano Theiler. Todos tienen vínculos con el club: Echeverría e Imbesi como exjugadores, al igual que Medina, que suma experiencia nacional e internacional, y Theiler, recordado por haber logrado el ascenso del equipo a la Primera Nacional en 2021. En los próximos días se definirá quién continuará con el proyecto deportivo en calle Vergara.

FÚTBOL

Abren los cuartos de final de la UEFA Champions League

La UEFA Champions League entra en su etapa decisiva con la disputa de los cuartos de final. La acción comenzará hoy con dos encuentros destacados: desde las 16, en Portugal, Sporting CP recibirá a Arsenal, mientras que en el mismo horario se enfrentarán, en España, Real Madrid y Bayern Munich en uno de los duelos más atractivos de la fase. La serie continuará mañana también desde las 16, cuando Barcelona se mida ante Atlético de Madrid en un choque entre equipos españoles, y PSG haga lo propio frente a Liverpool. Los mejores equipos de Europa buscan un lugar en las semifinales del certamen más prestigioso del continente.

El primer futbolista argentino en revelar su homosexualidad

FÚTBOL. El delantero Ignacio Lago fue sorprendido por su pareja durante una entrevista que se hizo viral. "Es un amor irracional", dijo

Ignacio Lago, delantero de Colón (SF), es el primer futbolista en actividad del país en declarar públicamente su homosexualidad después de presentar a su novio durante una entrevista en un programa partidario. La revelación ocurrió luego de que la producción y su pareja prepararon un video sorpresa que se proyectó en medio de la transmisión.

"Hola gordo, espero que te haya gustado la sorpresa. No me queda más que felicitarte y agradecerte por la excelente persona y el excelente profesional que sos. Sé toda la garra que le ponés a esto, sé que tenés un sueño. Te quiero mucho y gracias por defender los colores de mi ciudad", fueron las palabras del novio de Lago, que se mostró sorprendido por la aparición de su pareja.

> "Es un amor irracional, lo vivimos de esta manera, igual que con el fútbol. Lo que sentimos lo expresamos. Él muestra cariño de esta manera tan especial".
>
> **Ignacio Lago**
> Delantero - Colón de Santa Fe

Visiblemente emocionado, Nacho aprovechó el espacio para contar el sentimiento que lo une a su pareja. "Es un amor irracional, lo vivimos de esta manera, igual que con el fútbol. Lo que sentimos lo tratamos de expresar". Además, señaló: "No sé cómo no me di cuenta, vivo adentro de casa. Es muy atento y da sus muestras de cariño de esta manera tan especial".

Nacido el 5 de agosto de 2002 en Isidro Casanova, Lago se desempeña como delantero. Inició su carrera en Almirante Brown y debutó en 2018 a los 15 años. Luego pasó por Talleres (C) y tuvo pasos por Tlaxcala FC de México, San Martín (SJ) y Atlético Rafaela.

GENTILEZA

CLAVE. Lago ha convertido tres goles en la temporada y va a renovar.

Para la temporada 2024, fue cedido a Colón en la Primera Nacional, donde se convirtió en uno de los baluartes del equipo. Actualmente lleva tres goles en la temporada y su equipo marcha primero en la Zona A.

Frente a este presente, el presidente del club confirmó que buscarán renovar su contrato: "Hay un acuerdo, faltan delinear algunas cositas. Si todo va bien, estaríamos muy cerca. Es un jugador importante que Colón no necesita perder".

Argentina reafirma su enorme potencial sobre polvo de ladrillo

TENIS. Con el título conseguido por Mariano Navone en Bucarest y tres finales albicelestes en simultáneo, el país consolida su vigencia, profundidad y fortaleza en el circuito ATP.

GENTILEZA

CRECIMIENTO. Navone mostró una gran capacidad de competencia en las últimas semanas.

Rápidamente, en la memoria, aparecen los flashes. De algunos ya pasaron varios años aunque permanecen vivos, como debe ser; otros son más cercanos en el tiempo y hasta el más mínimo detalle es recordado con una precisión asombrosa. Todos son acontecimientos que forman parte esencial del histórico y rico deporte argentino: los cuatro Grand Slams de Guillermo Vilas, el indudable "padre" del tenis nacional; las consagraciones de Gabriela Sabatini y Juan Martín del Potro en Flushing Meadows y la de Gastón Gaudio ganándole la final a Guillermo Coria en Roland Garros; las medallas olímpicas de Seúl 1988 (Sabatini), Barcelona 1992 (Frana-Miniussi), Atenas 2004 (Suárez-Tarabini) y Londres 2012 y Río de Janeiro 2016 (Del Potro); la épica de la Copa Davis en Zagreb 2016 que enterró años de frustraciones y de lágrimas derramadas; aquel Masters Series de Hamburgo 2003 con cuatro semifinalistas de nuestro país y el título que se llevó Coria...

Con todos ellos, esta semana del circuito ATP también le dejará al tenis de nuestro país un recuerdo indeleble. No al nivel de aquellos hitos, pero por primera vez hubo tres compatriotas en tres finales diferentes. Y eso hay que destacarlo. Porque habla de una regularidad sostenida en el tiempo y de un trabajo intenso hecho por mucha gente que resultó coronado por los protagonistas. Y también habla de una ratificación histórica: el tenis argentino, en polvo de ladrillo, es una verdadera potencia mundial.

Mariano Navone fue el único que gritó campeón. En Bucarest, donde ya habían ganado Davin, Acasuso y Chela, se sacó la espina de dos finales perdidas y a los 25 años se dio el gusto de levantar la copa frente al español Daniel Mérida.

¿Cómo llegó a su consagración Navone? En cuanto a lo tenístico, con su arma de siempre: un revés que maneja como quiere y que siempre fue el termómetro de su juego, desde sus épocas de junior. Pero lo que más destacó de su tenis fueron su fortaleza física (venía de jugar en las semifinales tres horas y 31 minutos para completar el partido más largo del torneo, en el que incluso también superó dos match points) y su gran capacidad de competencia, que se vio sobre todo en el tercer parcial, cuando quedó 1-3 abajo sin encontrarle la vuelta a su adversario, hasta que asumió la responsabilidad de ser el favorito y se puso 5-3 y 40-15 casi en un suspiro.

En ese momento sufrió la tensión con una doble falta incluída, peleó en el 5-5 para sacar el game adelante y con el saque de Mérida se mantuvo estable y sólido para ganar luego de que un drive invertido del madrileño tocara la faja y se le fuera ancho.

Navone volvió ayer a los 50 mejores del ranking mundial, un lugar que no ocupaba desde febrero del año pasado. Los últimos no habían sido sus mejores tiempos en el circuito. Incluso no empezó bien la temporada con tres derrotas al hilo en Hong Kong, Auckland y Australia y hubo sabor a muy poco en la gira sudamericana, con apenas dos victorias que lo llevaron hasta el 79° puesto de la clasificación.

No le fue bien en Indian Wells y se fue a Cap Cana a recuperar confianza. Y en el cemento dominicano acertó. Ganó su noveno título en un challenger y el primero en canchas duras. Y lo hizo con un nuevo equipo de trabajo de la mano de Dante Gennaro -ex 445° del ranking mundial- y Alberto Mancini.

Los nervios fueron propios de una final y por eso los errores no forzados superaron a los winners (38 contra 30) y por eso también se quebraron nada menos que 14 veces en 30 games.

Pero todo quedó atrás con ese abrazo con Gennaro y Martín Beccaria, el preparador físico, bajo la mirada cómplice de Ilie Nastase, una de las dos leyendas del tenis rumano.

Los tres brindaron en Bucarest, en el torneo que es propiedad de Ion Tiriac, nada menos que el "hacedor" de Vilas y el "compadre" del primer ex número 1 del mundo. Lo hicieron por ellos. Y también por la semana soñada del irrompible tenis argentino.

1

Triunfo inolvidable

Francisco Cerúndolo venció ayer en el Masters 1000 de Montecarlo al griego Stefanos Tsitsipas, 7-5 y 6-4.

> "Fue una final muy dura. Daniel Mérida me planteó un partido complicado, con muchos altibajos. Por momentos me superó y tuve que sostenerme".
>
> **Mariano Navone**
> Tenista argentino - 42° ATP

El hockey argentino volvió a levantar la Copa de las Naciones

HOCKEY PATÍN. La Selección Argentina retuvo el título tras vencer a su similar de Italia en el marco del tradicional torneo disputado en Suiza.

GENTILEZA

ALEGRÍA. Argentina se coronó tras una final difícil ante Italia.

Argentina retuvo el domingo el título de la Copa de las Naciones de Hockey sobre patines de varones, que se llevó a cabo en la ciudad de Montreux, en Suiza.

El combinado albiceleste, dirigido por José Luis Páez, se impuso en la final a su par de Italia, 2-0. Danilo Rampulla consiguió los dos tantos del equipo argentino, que se cobró revancha, tras haber perdido ante el mismo rival, el pasado viernes, 5-2.

Pero el domingo, la historia resultó distinta. Desde el comienzo, el combinado albiceleste asumió el protagonismo, más allá de que los espacios no abundaron y ninguno de los dos regaló nada.

El guardavalla 'azzurro' fue una de las figuras y, antes de la finalización de los primeros 25 minutos, le detuvo un penal a Lucas Martínez.

En el segundo tiempo, Italia intentó asumir el control de la bocha. Para ello ajustó las marcas y buscó imprimir mayor velocidad a las réplicas. Sin embargo, careció de profundidad, más allá de que disparó más veces al arco (43 contra 32), provocando la intervención en múltiples ocasiones del arquero Constantino Acevedo.

Ya con una postura más defensiva, Argentina intentó aprovechar espacios y salir de contra para liquidar el pleito. Y así lo hizo. A falta de menos de dos minutos para el cierre, Eugenio Mena cedió a Rampulla, quien definió a arco vacío, ya que la Nazionale azzurra no tenía guardavallas fijos a esa altura.

De este modo, el seleccionado alcanzó su quinto título en la 70ma. edición de la competencia que se realiza desde 1921 en Montreux.

El combinado argentino festejó el campeonato en las ediciones 1989 (superó en la definición al Novara italiano), 1993 (derrotó a HC Monza, de Italia), 2017 (venció a Portugal) y 2024 (batió al seleccionado portugués por 5-2).

Por el tercer puesto, Portugal superó a España, 3-2, mientras que el quinto lugar correspondió a Francia, que le ganó a Angola, 6-3. La séptima colocación quedó en manos del seleccionado de Suiza, que superó al club organizador, Montreux, 6-3.

5

títulos en la historia.

A lo largo de este torneo, que se juega desde 1921, Argentina celebró en 1989, 1993, 2017, 2024 y 2026.

LOS ANDES
PASS
Hogar
HASTA
15% OFF*
GIUFFRE maderas
Piñata
easy cencosud
TECHmarket
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS

EFE

CON ACENTO ARGENTINO. El Manchego, como suelen llamar a Almodóvar, ya había convocado a Sbaraglia para un breve papel en "Dolor y gloria".

Pedro Almodóvar.

"Son las historias las que te eligen a ti"

CINE. El cineasta español explora la autoficción en "Amarga Navidad", protagonizada por Leonardo Sbaraglia, que estrena en cines argentinos el 28 de mayo.

El director de cine español Pedro Almodóvar realiza en "Amarga Navidad" un retrato "poco complaciente" de sí mismo a través del personaje de un director de cine interpretado por el actor argentino Leonardo Sbaraglia, "ese pequeño dios que lo pide todo" y al que "se le pueden cuestionar muchas cosas, porque algunas de ellas pueden no ser legítimas".

En su nueva película, el director narra la alternancia de dos historias entre la realidad y la ficción que funcionan como un juego de espejos.

Elsa (interpretada por Bárbara Lennie) es, de algún modo, el alter ego de Raúl, que recurre a la autoficción como solución a una larga temporada de sequía creativa. Y este último, interpretado por Leonardo Sbaraglia, es a su vez un cierto reflejo del cineasta, relató Almodóvar.

"Yo no soy literalmente Raúl", dice el director al respecto, pero sí que conoce "muy bien" a un personaje que pronuncia "muchas de las frases que yo digo", señala, y con el que decide ser crítico hasta casi convertirlo en el villano de la película.

Es su manera de demostrar que "el escritor es un ser egoísta con respecto a las ideas que tiene" y de cómo puede imponerlas a otras personas. "Creo que los escritores somos peligrosos", reconoce, aunque él, para evitar cualquier "efecto secundario adverso", en una obra como "Amarga Navidad", donde la inspiración viene "del dolor de los demás", ha preferido dar a leer el guion a su entorno antes de rodarlo.

Respecto a por qué optó en este momento asumir ese riesgo y esa exposición, Almodóvar responde que es algo que no ha decidido él mismo. "Parece un poco paranormal, pero son las historias las que te eligen a ti. Para mí hubiera sido más cómodo no meterme con este personaje, pero bueno, todo empezó por la adaptación" de uno de sus relatos del libro "El último sueño" (2023).

Leonardo Sbaraglia, tras hacer el personaje que refleja al director, cree que Almodóvar está "muy interesado en revisar sus afectos". "Creo que hay un intento de parte de él de decir ¿en qué otro lugar me puedo poner que no sea ese lugar de jefe, ese lugar de creador, en ese lugar donde todo el mundo me tiene que hacer caso? ¿cómo puedo hacer para perder un poco el control?", remarca el intérprete argentino.

Por su parte, Aitana Sánchez-Gijón reconoce que para su papel de una asistente del director de cine que también "es capaz de desarrollar una gran crueldad" miró mucho a Marisa Paredes, porque cree que es un personaje que ella podría haber interpretado.

"Pedro también tiene una serie de personas a su alrededor que ocupan esos lugares que le acompañan desde hace mucho tiempo. Pero yo no he querido entrar en lo personal, es algo privado que Pedro habrá reflejado hasta un punto u otro en la historia", ha concluido.

El deseo de ser cuidador

Almodóvar terminó dando rienda suelta a una historia llena de matices –interpretada también por Aitana Sánchez-Gijón, Patrick Criado, Victoria Luengo o Milena Smit– en la que todo acaba por encajar en un guion redondo que una vez más habla mucho de ser cuidador, un papel en el que cada vez él mismo se ve más ubicado.

> "Parece un poco paranormal, pero son las historias las que te eligen a ti. Para mí hubiera sido más cómodo no meterme con este personaje"
>
> **Pedro Almodóvar.**
> Director de cine español.

Leonardo Sbaraglia interpreta en este filme a Raúl, un personaje inspirado deliberadamente en el propio Almodóvar.

"Sí, de hecho es algo que me está brotando sin que deliberadamente yo lo esté buscando", destaca, y sobre lo que viene reflexionando desde hace años en películas como "La habitación de al lado" (2024), pero también en "Julieta" (2016) y en "Hable con ella" (2002).

Para Almodóvar, "realmente hay un momento en que lo máximo que podemos hacer por alguien que queremos es acompañar sin pedir nada a cambio, sin ni siquiera hablar, estar simplemente", un ejercicio generoso pero no exento de egoísmo, advierte, porque ayudar puede ser también "muy balsámico". / Marina Estévez Torreblanca para Efe

La recepción de la crítica

Entre elogios por su audacia formal y cuestionamientos por su exceso, "Amarga Navidad" divide a la crítica y confirma a Almodóvar como un autor dispuesto a tensar los límites de su propio universo. A dos años de "La habitación de al lado", su primer largometraje hablado en inglés, Almodóvar entrega aquí un intrincado rompecabezas que ha despertado críticas mayoritariamente favorables, aunque no exentas de tensión.

"Almodóvar confecciona su película más difícil, más rota, más imperfecta incluso (si es que la perfección todavía le importa a alguien), más descarnada, más ridícula cuando se mete a cosas de bomberos, más compleja y, hemos llegado, más mejor", señaló El Mundo, en una reseña que celebra tanto su riesgo como su desmesura.

El mismo medio fue aún más lejos: "Si aceptamos obra maestra como sinónimo de riesgo, libertad y como otra manera de llamar a lo nuevo, entonces 'Amarga Navidad' lo es, lo es por incómoda, lo es por rota, lo es por excesiva y lo es por Bárbara Lennie y Aitana Sánchez-Gijón (o al revés), dos actrices descomunales".

En esa línea, distintas lecturas han puesto el foco en el juego de reflejos entre Raúl y Elsa, pero también entre ambos y el propio autor de "Matador". Un análisis que también retoma el portal Otros Cines: "En el retrato del artista en pleno proceso creativo que compone en 'Amarga Navidad', Almodóvar se muestra, sino duro, exigente con el personaje del realizador", apuntó.

La voz más crítica, como era de esperarse, fue la de Carlos Boyero. Fiel a su histórica distancia con el realizador, fue tajante: la película le produjo "tedio" y "perplejidad malsana". "No encuentro una postura relajada en la butaca del cine ante el cúmulo de tonterías con aura solemne que emite la pantalla", escribió en El País. Y remató: "No aparece en ningún momento el sentido del humor, la gracia, la ironía, el sarcasmo".

Bandana. Anuncian show en Mendoza para el próximo mes

CONFIRMADO. Virginia da Cunha reveló que actuarán en nuestra provincia el 7 de mayo, en el Arena Maipú. Todavía no hay información sobre la venta de entradas.

GENTILEZA

REENCUENTRO. El regreso oficial a los escenarios se produjo a principio de marzo, en el Gran Rex de Buenos Aires.

Finalmente, Bandana vuelve a Mendoza. Será el primer show que dé en el interior del país en el marco del regreso oficial del grupo, que se produjo a principio de marzo.

La cita será el próximo 7 de mayo, en el Arena Maipú, con tickets que saldrán a la venta en el transcurso de esta semana, según anticipó la propia Virginia da Cunha.

Ella fue la encargada de dar la noticia, en el streaming de La Jam de Hendrix, y compartió su emoción por iniciar el tour nacional "en casa".

Es que la agrupación, que rompió récords a principios de los 2000, confirmó que este show será el puntapié inicial de una gira que las llevará por todo el país. Da Cunha, quien eligió Mendoza como su hogar desde hace seis años, fue la encargada de volcar sus sentimientos en una sentida publicación de Instagram.

En enero se especuló con que Bandana actuase en alguna noche repetición de la Vendimia, algo que no prosperó.

"No me aguantaba más... es que no entienden lo emocionante y valioso que es para mí que la primera fecha de la gira por el interior del país de Bandana sea en Mendoza", expresó la cantante, destacando la conexión con nuestra provincia, que "tanto nutrió a su Ser".

Un regreso con historia: 25 años de legado

Este show no es una presentación aislada, sino parte de la celebración por los 25 años desde que el grupo se formó en el emblemático reality "Popstars" (que tendrá una nueva edición en la segunda mitad de este año).

Para Da Cunha, este inicio de gira tiene un tinte personal y festivo: "Recibir a las chicas acá, brindar a mis amigos y familia mendocina todo lo que Bandana representa y construyó en 25 años... wow, ¡es muchísimo!", señaló la artista, prometiendo una noche donde la "energía inexplicable" de la región será protagonista.

Este regreso de Bandana fue en formato cuarteto, con Lourdes Fernández, Lissa Vera y Valeria Gastaldi, además de da Cunha. Ivonne Guzmán, quien construyó una sólida carrera como cantante de La Delio Valdez, decidió rechazar la propuesta de sumarse a este reencuentro.

Será un reencuentro que tiene en vilo a los fans mendocinos desde hace meses. En enero, luego de que dieran una entrevista televisiva en la que sugerían una participación en la repetición de la Vendimia, muchos se entusiasmaron ante esa posibilidad, que finalmente no prosperó. Ahora, el 7 de mayo será la revancha.

Balance "positivo" para Música Clásica por los Caminos del Vino

SEMANA SANTA. El festival convocó a 40 mil personas y recaudó 1.347 paquetes de leche, que se destinarán al Banco de Alimentos de Mendoza.

Con más de 50 conciertos y una convocatoria cercana a 40.000 personas, Música Clásica por los Caminos del Vino finalizó el domingo pasado. La colecta solidaria alcanzó 1.347 paquetes de leche de 800 gramos, equivalentes a 40.410 desayunos, informó la Subsecretaría de Cultura.

De esta forma, el clásico festival (que combina paisajes, espacios culturales y música académica) se consolidó también como un espacio de ayuda con resultados significativos.

En su edición XXVI, el clásico de Semana Santa se desarrolló desde el lunes 30 de marzo hasta el domingo. Contó con 55 conciertos, recorrió distintos puntos de Mendoza y se extendió a San Juan, San Luis y, por segundo año consecutivo, a Chile.

Para los conciertos que así lo requerían, se entregaron dos entradas a cambio de una caja de leche en polvo de 800 gramos, destinada al Banco de Alimentos de Mendoza, institución que trabaja junto a distintas organizaciones de la provincia y comedores municipales.

El subsecretario de Cultura, Diego Gareca, expresó: "El resultado de esta edición es muy positivo. Para nosotros siempre es muy grato transitar el camino de Música Clásica por los Caminos del Vino, un festival que año a año nos trae grandes satisfacciones".

En relación con los conciertos, destacó: "En esta oportunidad, la impronta federal se reflejó en más de 50 presentaciones distribuidas en los 18 departamentos de Mendoza, con una convocatoria cercana a las 40.000 personas. Además, la propuesta volvió a trascender la provincia, sumando funciones en San Juan, San Luis y, por segunda vez, en Chile, con presentaciones en Valparaíso y Quintay".

Asimismo, señaló: "Nuestro objetivo es que este festival, que ya cumple 26 años, continúe consolidándose como un espacio de encuentro para mendocinos y turistas. La creciente cantidad de público demuestra el interés sostenido por esta propuesta, que llega a distintos escenarios de la provincia, como bodegas, templos, espacios públicos y el Teatro Independencia".

Y remarcó: "Agradecemos especialmente a las más de 40.000 personas que canjearon sus entradas y colaboraron con esta causa".

La jornada de clausura reflejó la esencia del festival: descentralización, excelencia técnica y escenarios imponentes. El epicentro fue en el Teatro Independencia. Allí se presentaron el Dúo Di Marco-Facó, el tenor francés Benoît Rameau junto a Claudio Santoro y el Trío Agitato, con un repertorio que recorrió el modernismo europeo y el "Pulso Argentino". Uno de los momentos más destacados fue la interpretación de obras de Tito Francia, cuya estética atravesó el concierto. El cierre estuvo a cargo del cuarteto femenino Entramadas, el dúo Carrillo-Sepúlveda y el bloque Mujeres Pianistas, con Bárbara Buono, Alejandra Sáez y Albertina Crescitelli.

GOBIERNO DE MENDOZA

TEATRO INDEPENDENCIA. En la última jornada albergó dos conciertos.

Este año se consolidó la expansión del festival, tanto a otras provincias como a Chile (Valparaíso y Quintay).

GENTILEZA

UN LEGADO VIGENTE. Mario Vargas Llosa, fallecido hace casi un año, habría cumplido nueve décadas de vida el pasado 28 de marzo.

Mario Vargas Llosa. Multitud de homenajes por sus 90 años

ANIVERSARIO. Durante estas semanas se desarrollan diversas actividades en torno al Nobel peruano, fallecido el año pasado, que incluyen muestras, documentales y conferencias, entre otras propuestas.

El Nobel de literatura peruano Mario Vargas Llosa habría cumplido días atrás 90 años y los peruanos lo celebran con homenajes que van desde el teatro, a un documental, exposiciones, conversatorios y hasta una lectura pública de las obras del escritor, que falleció el 13 de abril de 2025.

El canal estatal TV Perú estrenó un documental sobre su vida y producción literaria denominado "MVLL: Conversación después de La Catedral. La herencia del Nobel", que hace un recorrido por los espacios que marcaron la obra del escritor, desde el histórico bar La Catedral hasta su casa natal en la ciudad de Arequipa.

En la Biblioteca Nacional de Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos entregó una medalla póstuma, relanzó el Museo Mario Vargas Llosa y reveló un busto del autor.

Además, el Teatro Municipal de Lima acogió la representación "Mario entre las palabras y la música", un espectáculo musical y audiovisual impulsado por su entorno más cercano bajo la dirección de uno de los primos del escritor, Luis Llosa.

Las fotos de Morgana

La Casa de la Literatura, en el centro de Lima, inauguró la exposición fotográfica "Varguitas. La verdad de las mentiras", obra de su hija Morgana Vargas Llosa y también organizó actividades como obras de teatro y conversatorios alrededor de la obra del arequipeño.

También se celebró junto al mar limeño una lectura pública de fragmentos de sus obras, 90 años 90 minutos en el Parque Chino, en el Malecón Cisneros Miraflores, una actividad impulsada por la Municipalidad de Miraflores y la editorial Penguin Random House.

Y un día después, los mismos organizadores convocaron un coloquio con escritores invitados como Jeremías Gamboa, Rosario Yori, María José Caro, Luis Rodríguez Pastor y el dramaturgo Luis Llosa.

El homenaje "oficial"

Asimismo, la Cancillería peruana junto a la Cátedra Vargas Llosa presentaron en el Centro Cultural Inca Garcilaso el evento "Mario Vargas Llosa: El Perú imaginado" que reunió a diversas autoridades y figuras del mundo cultural peruano "para pensar su legado más allá de la efeméride".

Organizado por la Fundación Internacional para la Libertad y la Cátedra Vargas Llosa, el homenaje fue un recorrido por las obsesiones que definieron al autor: sus personajes memorables, su técnica narrativa implacable y su compromiso innegociable con la libertad política.

Álvaro Vargas Llosa, hijo mayor del escritor y encargado de inaugurar la jornada, describió el momento como una mezcla de emociones encontradas.

"Es una situación agridulce, pero es más dulce que amarga porque tuvo una vida muy plena", señaló. "Deja detrás suyo un legado literario importante; serán sus lectores y la posteridad quienes dirán qué obras lo sobrevivirán".

Álvaro enfatizó que, aunque su padre fue un hombre de múltiples facetas —periodista, ensayista y activista—, su esencia siempre fue la de un creador. Según sus palabras, el Perú fue el gran motor de su obra, el país al que dedicó tanto su "entusiasmo" como sus "amarguras".

Durante las mesas de diálogo, diversas figuras de las letras hispanas analizaron el impacto de su narrativa. La novelista Irma del Águila fue contundente al afirmar que es imposible entender el siglo XX peruano sin la figura de Vargas Llosa, recordando que él moldeó la forma de entender el país a partir de preguntas fundamentales que aún resuenan en la sociedad, como la célebre frase inicial de "Conversación en La Catedral": "¿En qué momento se jodió el Perú?".

Perú, el país invitado de la Feria del Libro de Buenos Aires, prepara en su pabellón una instalación digital en honor al escritor.

El homenaje no se limitó a la ficción. Fiel al espíritu del autor de "La fiesta del Chivo", una de las mesas principales se dedicó exclusivamente a su lucha por la libertad, reafirmando que para Vargas Llosa la literatura y el compromiso civil eran dos caras de la misma moneda.

A un año de su desaparición física, el consenso entre los asistentes fue claro: aunque el hombre haya partido, su "Perú imaginado" sigue más vivo que nunca en las librerías y en el debate intelectual del continente.

Figura en la Feria del Libro de Buenos Aires

La edición 50 del megaevento porteño, que se desarrollará entre el 23 de abril y el 11 de mayo, también dedicará actividades a la memoria del escritor.

De hecho, Perú será el país invitado de la Feria. Una modalidad de vinculación que, aunque en Mendoza se implementa desde hace años en la Feria del Libro provincial, es una absoluta novedad en la de Buenos Aires.

El embajador Carlos Chocano Burga, quien subrayó que esta invitación representa para el Perú la posibilidad de fortalecer los lazos culturales y mostrar la diversidad literaria peruana.

Y es en este marco que Mario Vargas Llosa es un nombre que no se puede ignorar. De hecho, adelantaron que el escritor será protagonista de una instalación digital especial en el pabellón.

Una breve biografía

Mario Vargas Llosa nació el 28 de marzo de 1936 en Arequipa y pasó parte de su infancia en Cochabamba, en el seno de una familia marcada por la ausencia inicial de su padre, a quien conoció recién a los diez años. Esa experiencia personal, atravesada por una figura paterna autoritaria, dejaría huellas en su obra.

Ya instalado en Lima, cursó estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se formó en Letras y Derecho. En esos años comenzó a desarrollar una intensa vocación literaria, influido por autores como William Faulkner y Gustave Flaubert, cuyas técnicas narrativas marcarían su estilo.

Su irrupción en el panorama literario fue contundente con "La ciudad y los perros" (1963), novela basada en su experiencia en el Colegio Militar Leoncio Prado, que generó polémica en Perú y lo proyectó internacionalmente. A esta obra le siguieron títulos fundamentales como "La casa verde" (1966) y "Conversación en La Catedral" (1969), donde despliega estructuras narrativas complejas y una mirada crítica sobre la sociedad peruana. Estas obras lo consolidaron como uno de los protagonistas del Boom Latinoamericano, junto a Gabriel García Márquez, Julio Cortázar y Carlos Fuentes.

A lo largo de su carrera, Vargas Llosa exploró con particular agudeza temas como el poder, la violencia, la corrupción y las tensiones políticas en América Latina. Novelas como "La guerra del fin del mundo" (1981), inspirada en un episodio histórico brasileño, y "La fiesta del Chivo" (2000), centrada en la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana, evidencian su capacidad para entrelazar historia y ficción con gran ambición narrativa.

En el plano político, su trayectoria fue igualmente significativa. Tras un período inicial de simpatía con la Revolución Cubana, se convirtió en un firme defensor del liberalismo. En 1990 se presentó como candidato a la presidencia del Perú, pero fue derrotado por Alberto Fujimori. A partir de entonces, intensificó su rol como ensayista y analista político, con fuerte presencia en medios internacionales.

El reconocimiento global llegó en 2010, cuando recibió el Premio Nobel de Literatura por su "cartografía de las estructuras del poder". Además de su obra narrativa, ha desarrollado una vasta producción ensayística.

Falleció el 13 de abril de 2025 a los 89 años en su residencia en Barranco, distrito de Lima, a causa de una neumonía.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .U$S365.000 Permuto lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

ANATOLE France 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 57.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

BATALLA del PIlar Chalecito americano 220/129 mts cubiertos Living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavanderia, baño. multicochera, patio con parral U$S 72.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

DEPARTAMENTO
CÉNTRICO , Gutierrez/ Perú, frente plaza, 2do. piso, 2 dormitorios, contrafrente U$S 65.000. Riccardi Propiedades (041) 2616510564

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S48.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S72.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

PATRICIAS Mendocinas Interno 154m2 (12,2x12,2) pasillo 1,70 entrada Casa corte antiguo Servicios/puerta. U$S43.000 RAL Administraciones (Mat.1027) 155137289-4201218

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

FOECYT Cocina comedor, 3 habitaciones, baño completo, sala de estudio, sum, entrada vehiculos, patio 5x10 $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO Inka, 2 dormitorios cochera, patio, hermosa, placares, servicios. JUFRAGO PROPIEDADES (mat.676) 2616810149

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

RODRIGUEZ Frente UTN Amplio living comedor, cocina totalmente amoblada, tres dormitorios con placares amplios, baño completo. 580.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

SAN Francisco del Monte, ideal persona sola o pareja. Sin cochera. JUFRAGO PROPIEDADES (mat.676) 2616810149

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

Educacionales
Educacionales
UNIVERSITARIAS

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Departamento del Primer Ciclo de Carreras de la Dirección General Administrativa, convocado por Resolución 13/2026 CD, en conformidad con lo que establece la ordenanza Nº 91/23-C.S.
https://digesto.fcm.uncu.edu.ar/doc/CD_13-0_2026.pdf
Período de Inscripción: 22 de abril al 28 de abril del 2026 habilitada desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 23.59 horas del día de cierre.
Modalidad de inscripción: en forma virtual en la página web: https ://concursos.fcm.uncu.edu.ar/
Para mayor información: www.uncu.edu.ar (link Concursos Personal de Apoyo Académico) y www .fcm.uncu.edu.ar

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Departamento del Primer Ciclo de Carreras de la Dirección General Administrativa, convocado por Resolución 13/2026 CD, en conformidad con lo que establece la ordenanza Nº 91/23-C.S.
https://digesto.fcm.uncu.edu.ar/doc/CD_13-0_2026.pdf
Período de Inscripción: 22 de abril al 28 de abril del 2026 habilitada desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 23.59 horas del día de cierre.
Modalidad de inscripción: en forma virtual en la página web: https ://concursos.fcm.uncu.edu.ar/
Para mayor información: www.uncu.edu.ar (link Concursos Personal de Apoyo Académico) y www .fcm.uncu.edu.ar

La Universidad Nacional de Cuyo, mediante Res. Nro. 745/2026-R., convoca a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA PERSONAL Y PRUEBA DE OPOSICIÓN para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 -Agrupamiento Técnico- Profesional del CCT, homologado por Decreto Nacional Nº 366/2006, para desempeñar funciones en el Sistema de Medios con base en Radio y Señal U Centro de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo (CICUNC). Fecha de Inscripción entre las 00 hs. del 20/04 y las 23:59 ha. del 24/04.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, en autos nº422.714 caratulados **"SALTALEGGIO SALVADOR P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. SALVADOR SALTALEGGIO D.N.I. 12.053.012, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Fdo. Dra María Luz Coussirat- Juez, Dra Silvia Arijón Secretaria.07/04/159421/07/04/2026

EDICTO.-JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº423.520 **"FLORES STELLA MARIS P/SUCESIÓN**-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.STELLA MARIS FLORES, DNI: 21.809.057, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez.-
30-03/281588/13-04A

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8879 caratulados **GRASSETTO EDUARDO ADOLFO C/ NO P/ ACCIÓN SUCESORIA** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRASSETTO EDUARDO ADOLFO, DNI 8.140.886 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
07/04/C.SM/07/04/2026.

EDICTO.".Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos Nº3991 Caratulados: **"TORRES, SANDRA MARIANA DNI: 17.987.098 P/SUCESIÓN"**,cita y emplaza a herederos,acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30) DÍAS.-
07-04/281683/07-04

EDICTO.JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº423.593 **"LOPEZ FRANCISCO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. FRANCISCO LOPEZ DNI:8.035.986, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT Juez.-
07-04/281678/07-04

EDICTO.JUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE.Nº CUIJ: 13-08051877-8((012054-423521)) **IBAÑEZ ELIA GRACIELA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante IBAÑEZ ELIA GRACIELA, con DNI12901345, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Martin VassellutiJuez.-
07-04/281679/07-04

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, en autos nº423.566 caratulados **ACIAR BLANCA ESTHER P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. BLANCA ESTHER ACIAR D.N.I.3.750.648, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Fdo. Dra. María Paula Calafell-Juez, Dra Silvia Arijón-Secretaria
07-04/281668/07-04

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, en autos nº423.655 caratulados **DELGADO LUIS ALBERTO P/SUCESION**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. LUIS ALBERTO DELGADO D.N.I.16.256.290, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Fdo. Dra.Alicia Boromei-Juez, Dra Silvia Arijón Secretaria.
07-04/281675/07-04

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, en autos nº423.384 caratulados **"FEDERICI LUIS DOMINGO P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. LUIS DOMINGO FEDERICI DNI 6.904.022, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Fdo. Dra. María Paula Calafell-Juez, Dra Silvia Arijón-Secretaria.-
07-04/281681/07-04

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, en autos nº423.620 caratulados **"PONCE IRMA AMELIA P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por la causante Sra. IRMA AMELIA PONCE D.N.I.4.113.881, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Fdo. Dra. María Luz Coussirat-Juez, Dra Silvia Arijón-Secretaria.-
07-04/281682/07-04

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, EXPTE Nº012054-415252 **"MARTINEZ CORZO DANTE BRUNO P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. DANTE BRUNO MARTINEZ CORZO con D.N.I. Nº 24.983.254, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia-Juez.
07-04/281672/07-04

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, EXPTE Nº012054-422826 **"MARIANI RANIERI Y RAMIREZ JOSEFA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr. RANIERI ANTONIO MARIANI L.E. 3.321.020, y Sra. JOSEFA RAMIREZ L.C. 1.596.737, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Andrea Deblasi-Juez.
07-04/281673/07-04

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4 cita cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sra-**ZANON MARIA ROSA CRISTINA**, con DNI 6.273.328.-, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. MARTIN VASSELLUCCI
07-04/281666/09-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FLORES SILVIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261158
06-04/281655/10-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **INDA RAUL DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1261159
06-04/281656/10-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARGUELLO MARIA RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261160
06-04/281657/10-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZABALA JACINTO RAMON** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261163
06-04/281658/10-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GASTALDI MARIA LUISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261165
06-04/281659/10-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRIZUELA ANA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261166
06-04/281660/10-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABELLO JOSE FERMIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261167
06-04/281661/10-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DE LA RETA FRANCISCO DANTE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1261168
06-04/281662/10-04

Legales
REMATES

EDICTO BELARDE VICTOR ADALBERTO, Martillero Público Mat.1681 domicilio legal Mitre 565 Primer Piso Of. 36 Ciudad Mendoza, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción autos CUIJ: 13-06739928-9(011903- 1021158) **HCV SA P/ QUIEBRA ACREEDOR** rematará, día 30 DE ABRIL 2026 a las 9:30 HORAS para que tenga lugar la SUBASTA A VIVA VOZ Y AL. MEJOR POSTOR: RESTO de la Matrícula SIRC 1300508910 del loteo en Barrio Altos Cordilleranos II, ubicado en Ruta provincial Nº 34 s/n de Jocolí Viejo, Lavalle, compuesto por la parte no fraccionada del terreno -que se encuentra dividida en manzanas, y la parte fraccionada reflejada en Plano 15453 de DPC que comprende los siguientes lotes: manzana J lotes 7 y 14;manzana K lotes 12 y 13; manzana L lote 5, 6, 7, 8, 9 y 10, manzana M lote 3, manzana N Fracción B. (La subasta se dispone se encuentra conformado por 12 lotes (fraccionados, superficie aproximada: 6.111,56 mts2 en total) y una superficie de terreno no fraccionada -dividida en Manzanas- (superficie aproximada: 3 has 5656,73 mts2). De esta última superficie, deben excluirse los lotes 1 y 3 de la manzana "G", conforme lo resuelto al dictar la sentencia prevista por el art. 36 LCQ. Cuenta con una superficie / t: 100396,47 mts2 y s/ p: 105792,06, mts2, junto con el inmueble inscripto en la Matrícula SIRC 1300513622 (procedencia: parte mat. Nro. 1300508910) identificado como lote 10, manzana L), con una superficies/ t:589,33 mts2 y s/p 589,33 mts2. (afectado con hipoteca Dor $6.000.000 -en garantía-a favor de CUYO AVAL S.G.R.) AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra. Base de Venta de PESOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 50.340.956,00), con incrementos mínimos entre posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Detalle de lotes que conforman la subasta: Mzana J =Lote 7 y 14 (540,12 y 520,99 mts2), Mzana K = Lote 12 y 13 (650,01 y 650,01 mts2), Mzana L=Lote 5,6,7,8 y 9 (500,02 mts2, 500,02 mts2, 507,58 mts2, 508,90 mts2 y 572,54 mts2), Mzana M=Lote 3 de 636,35 mts2, Mzana N= Lote Fracción B. Esta fracciónes de 1225,95 mts2 tiene frente a la Ruta 34. Y Lote 10 Mzana J ya inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 1300513622 con una superficie de 525,02 mts2. Este Fraccionamiento se diferencia del resto de la propiedad por contar con los servicios de Agua Potable y Energía Eléctrica. Cada fracción o lote se encuentra empadronado en la Municipalidad de Lavalle y en ATM. De esta última superficie, deben excluirse los lotes 1 y 3 de la manzana "G", La superficie no incluida en el fraccionamiento de lotes alcanza a 3 has 5656,73 mts2. Esta superficie se diferencia de la Superficie Fraccionada que no posee los Servicios de Agua Potable y Energía Eléctrica. Los adelantos que posee esta Fracción es que ya cuenta con adelantos reflejados en el Plano 15453 ya se han donado las calles públicas y el espacio de esparcimiento (plaza)el Ing. Agrim. Luis Alejandro Lucero en el cálculo hace una estimación para un total de 119 lotes donde se limitó a 48. Otra mejora es que el límite Norte de la propiedad se encuentran cerrado con paredes de ladrillón a 2,40 mts con columnas de hormigón cada 3,5 mts cubriendo una longitud del lateral, mientras que el límite Este posee limite abierto. Todo el terreno se encuentra totalmente nivelado quedando pendiente la urbanización (cuneta y banquina y la obra de luminarias). Pudiéndose continuar con el Se encuentran fraccionamiento o loteo. registradas ante el Registro de la Propiedad las donaciones de calles y de espacios públicos a la Municipalidad de Lavalle alcanzando 3 Has 1285,52 mts2. La superticie no incluida en el fraccionamiento restante alcanza a 3 has 5656,73 mts2 .GRAVAMENES: Dentro de este inmueble se incluye el lote identificado como\\\ Mzana L Lote 10 del Barrio Cordilleranos II inscripto en la Matrícula SIRC 1300513622 (procedencia: parte Matricula 1300508910), con una superficie s/t589,33 mts2 y s/P 589,33mts2. Afectado con hipoteca por $6.000.000 -en garantía- a favor de CUYO AVAL S.G.R. CUIT:30-70950628-1. Sobre el Lote N Fracción B existe una Servidumbre de Electroducto (Afectado 263 mts2 según plano 13- 15658).No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. 1) C.P.C.C.T.) .Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribirlos inmuebles por ante el Registro Público y Archivo Judicial de la provincia de Mendoza, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j)C.P.C.C.T. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; V serán recibidas en la Secretaría hasta las 09:30 HORAS del día 27 DE ABRIL DE 2026.Los oferentes deberán acompañar el 10%o dela base en garantía de oferta mediante depósito judicial en el Banco dela Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) C.P.C.C.T). Datos cuenta: (Nº de cuenta 9938944408; CBU: 0110606650099389444087; Código Juzgado: 52073440030: CUIT Cuenta: 702953971340). Quien resulte adquirente deberá pagar, en el mismo acto de la subasta el 3% por la comisión del Martillero, el 10,5% correspondiente al Impuesto al Valor Agregado-I.V.A.-e integrar el 10% del precio -en su caso-. El saldo deprecio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado dela aprobación dela subasta y deberá acompañar el comprobante del depósito junto con el comprobante que acredite el pago 4,25% del impuesto fiscal (art. 287 CPCCYT). Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. i) CPCCT). Informes y Títulos agregados en autos pudiéndose compulsar no admitiéndose objeciones con posterioridad a la subasta. Consultas Martillero tel.2612-177300.-
06/04/110526/10/04/2026

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula Nº 1737, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ, TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, SAN MARTIN, MENDOZA, autos Nº 2.825 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ DAZA ALEJANDRO ISMAEL P/PRENDARIA** , rematará día NUEVE DE ABRIL DE 2.026, A LAS NUEVE HORAS, la misma se llevara a cabo en el 1º PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA, sito en calle 9 DE JULIO Y CHUBUT DE SAN MARTIN, Mendoza, es sala a determinar, con BASE de $ 13.500.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo entre posturas de $ 100.000, (art. 266 inc. d CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 208 ACTIVE 1.6L AM23, año 2022, con motor marca Peugeot Nº 10PRAP0003258, chasis Nº 8ADUWNFPAPG522189, dominio AF519QK, con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º Grado CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 3.941.548,82 del 30-08-2022. Embargo estos autos $ 50.000.000 del 13-06-2025. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.261.028,07 al 30-12-2025.- Exhibición: 06-04-2026 de 17,00 a 18,00 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Y día y lugar de subasta a partir de las 8:00 hs. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT) y saldo aprobación, acompañado junto al pago del impuesto de sellos. No se admite compra en comisión. La posesión se entregara una vez aprobada la subasta y cancelado el precio. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-
30/03/110493/07/04/2026

REMATE.- H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-REMATARÁ-por cuenta y orden de SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL- PROVINCIA DE MENDOZA conforme lo ordenado por el Expte. EX -2022-05728561-GDEMZA-DAYD#MGTYJ. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 29 DE ABRIL DE 2026a partir de las 13:00 Horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 del 2021.
1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
2.-EXHIBICION:Lote Nº 1: Calle General Villegas Oeste.122.-Malargüe, Mendoza,el día 20 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas.a 12.00 horas.-Lote Nº2: Calle Caseros 38,General Alvear, Mendoza el día 20 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.-Lote Nº3-4-5-6-7: Calle 9 de Julio 627 (Playa de estacionamiento), Mendoza el día 22 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.
3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta,terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALque el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.
-5.-APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO,INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
6.-MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALy notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá ccancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de TESORERIA GRAL.DE MENDOZA Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Nº CC $2405628024763, CUIT Nº30-99925916-9, CBU 0110628820062802476032. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL-más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc. 11 ósea los bienes registrables el dos coma trece por ciento (2.13%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Alias JUANCHO1SUSANA,Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL.la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. 7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.-Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%).-Esto solo lo determina SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL y si el resultado de este fuese también negativo, SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALpodrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.
-9.-TRANSFERENCIA:BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio,formularios, escribanía,sellado, verificación,grabado de piezas,cambio de uso,etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de.-SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIA-La los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.
-10. ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALuna vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 15.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. 11-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
12.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 5521623/5762349. E-mail: Web.. LOTE Nº1:lain DOMINIO: HUG-155. MARCA: RENAULT. MODELO: LOGAN 1.6 16V CONFORT. AÑO:2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº K4MA690QQ27997. CHASIS Nº 93YLSR1LH9J097146. BASE $1.650.000. LOTE Nº 2:DOMINIO: FII 676. MARCA: FIAT. MODELO: PALIO FI

EDICTOS: Remates

Tercero del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza, CON BASE DE $13.000.000.DE NO EXISTIR OFERTAS SE SUBASTARÁ SIN BASE.Los compradores deberán abonar al contado en el mismo acto, 12,1% seña, 10% comisión y Gastos Administrativos. Oferta mínima $100.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Provincia de Mendoza. Siendo los gastos de deuda de patentes(imp. Docente y/o Formulario381 si correspondiere) impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuesto de sellos,aportes colegiales,verificación y gastos bancarios por tramites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Saldo a las 48 horas, posteriores a la aprobación del Remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cumplida la inscripción registral a nombre del comprador, se hará efectiva la entrega del vehículo. Es responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentra el bien, debiendo concurrir al lugar de exhibición. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Día y lugar de la exhibición: El día viernes 17 de Abril del Año 2026 de 13:30 hs a 15:30hs, en el domicilio de calle San Luis Nº341 de la Ciudad de Mendoza. Día y lugar de la Subasta: A continuación de la exhibición, el día viernes 17 de Abril del Año 2026, a las 16:00hs, en el domicilio de calle San Luis Nº341 de la Ciudad de Mendoza.Los pagos deberán realizarse en efectivo.La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo(prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas,patentes, radicación, etc.)contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que el vehículo se encuentra en exhibición por lo cual la información registral,de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes,la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.Se acepta compra en comisión.Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 30 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta,transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra.La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta.El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 3 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta,el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre.Los compradores mantendrán indemnes a FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.y al martillero, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.Informes Martillero Gabriel F.Placeres Tel:2612004978 Mail: gabrielplaceres1@gmail.com

07-04/281685/07-04

REMATE.JAVIER FABIÁN ROUX-Martillero Público Mat.2.594,Orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz-Primero, Segunda Circunscripción Poder Judicial, San Rafael, Mendoza, Autos Nº5.199 caratulados: **"TORRES GARCIA JUAN FRANCISCO C/SALATI ECHENIQUE ANDRES EZEQUIEL Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO"**-REMATARA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (13/04/2026), ONCE HORAS, Subsuelo del Edificio de Tribunales,en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al Salón Auditorio, Sector Este,-A VIVA VOZ,-CON BASE de PESOS TRECE MILLONES ($13.000.000,00)- (valor de mercado menos 30 %) y al mejor postor, con un incremento mínimo entre ofertas de $100.000,00, estado se encuentra y exhibe: automotor procedencia importado, dominio GIE-251, marca Kia, modelo K-2700, tipo chasis c/cabina, motor marcaKIA Nº J2474530, chasis marca KIA Nº KNCSE911277229016, modelo año 2.007, uso privado transporte de carga interj. Inscripto en el Registro Automotor Nº3, San Rafael. Gravámenes:Prenda en 1º Grado a favor de TMF TRUST COMPANY (ARG) S.A (actuando como Fiduciario del Fideicomiso CARFAUTO) $1.699.465,92 del 07/07/2021. Embargo en estos autos $922.400 capital más $10.000.000 intereses del 15/09/2025. Deudas:A.T.M: $ 244.693,09 al 04/03/2026. Se prohíbe la compra en comisión (art. 268 inc I CPCCyT). Comprador depositará acto remate 10 % seña y 10 % comisión martillero. Saldo de precio y 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (ATM) aprobada subasta. Sustitución del comprador:la cesión de un bien comprado en subasta pública debe realizarse por medio de escritura pública.
-EXHIBICIÓN:días lunes, miércoles y viernes, de 16,30 a 19,00 hs., Av. Hipolito Yrigoyen Nº5.151 (entre calles Bentos y Bertani, a 220 mts. de calle Bentos), Las Paredes, San Rafael, Mendoza, previo contacto con el martillero.
-INFORMES Secretaría autorizante o Martillero, Segovia 253 San Rafael, Mza. Tel.: 2604-588367.

01-04/281550/07-04A

REMATE VÍCTOR PANIAGUA Y CORREAS, Martillero 2.138, Autos 251212 CUIJ: 13-03629427-7((012021-251212)) **ABIHAGLE ESTEBAN JAVIER C/NEVIANO SA P/COBRO DE PESOS**-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA.el tribunal ordenó: Mendoza, 04 de Marzo de 2026. Téngase presente el oficio informado por la Oficina de Subastas. Conforme lo peticionado, a fines de realizarse la SUBASTA de los DERECHOS Y ACCIONES correspondientes al demandado EMILIO OSCAR AISI, DNI 13.303.491 que posee sobre la Carpeta nº 879 de la vivienda ubicada en Manzana "6" Casa "01" del Segundo Barrio Mariano Moreno Departamento de Las Heras Provincia de Mendoza de propiedad de la Cooperativa de Vivienda y Urbanización Mariano Moreno Ltda., FÍJASE FECHA PARA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2026 a las 11:00 hs., la que se realizará en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES y será autorizado por el jefe de Oficina o quien éste designe. Dicha subasta tendrá una base de PESOS OCHO MILLONES ($ 8.000.000), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000). El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, comisión del martillero (10%) e impuesto fiscal (4,5%) (Según Ley Impositiva 2026 registrada bajo el Nro.9680), el saldo del precio contra la aprobación de la subasta, notificada y firme. Gravámenes: EMBARGO, trabado sobre los derechos y acciones que el Sr. EMILIO OSCAR AISI, DNI Nº 13.303.491, posea sobre la CARPETA Nº 879 de la vivienda ubicada en LAS HERAS, MENDOZA, ubicada en MANZANA 6, CASA 01, hasta cubrir la suma de $7.304.684,25 presupuestada provisoriamente para cubrir capital, intereses y costas; del II Bº MARIANO MORENO, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, con fecha 23 de septiembre de 2025- Posee deudas en ATM, AYSAM, Y MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS. INSCRIPCIONES: los derechos y acciones corresponden a un inmueble que figura a nombre de la COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION MARIANO MORENO. CUIT :30-59372611-4. Anotado a la matrícula Matríz 205032/3, Características y Estado de Ocupación: Si bien lo que se rematan son los derechos y acciones que el demandado, aquí a modo informativo se detalla el inmueble constatado y sus ocupantes: Se trata de una vivienda familiar, en esquina (sur-este) de las Calles Rivadavia y Galagurri, de tipo sismo resistente, en una planta, compuesta por un living-comedor, cocina amoblada, tres dormitorios,un baño completo,patio con churrasquera y jardín, entrada por las dos calles,pisos cerámicos techos inclinados con losetas, carpintería de madera, rejas en las aberturas, cuenta con todos los servicios, rejas al frente, conforme datos catastrales cuenta con una superficie de terreno de 241.74 m2, una superficie cubierta(vivienda) de 77m2 de 1985 y otra de 77 m2 ampliación de 2024,se encuentra habitada por la SRA.NADYA MESISA RUIZ, DNI 37964926,su pareja SR.JOSÉ GIMENEZ y dos hijos menores, quienes alquilan la vivienda desde el año 2023, con contrato firmado por la inmobiliaria ALCAMI.Informes Martillero calle Belgrano 569, CIUDAD, Mendoza teléfono 155606581.

30-03/281529/07-04A

MERCADO COOPERATIVO DE GUAYMALLÉN

Cooperativa de Provisión de Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines Ltda.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Estimados asociados: De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social y normas legales vigentes,CONVOCAMOS a Uds. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo para el día VENTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, A LAS DIEZ HORAS,a realizarse en el Salón del Mercado Cooperativo de Guaymallén ubicado en calle Gomensoro 3071, Villa Nueva de Guaymallén, Mendoza, con el siguiente

Orden del Día:

1. Elección de dos asambleístas para que en nombre y representación de la asamblea suscriban juntamentecon el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro de Resultados, Proyecto deDistribución de Excedentes, y toda la documentación correspondiente de acuerdo a normas vigentes dictadas por la autoridad de aplicación y ley N° 20337, correspondientes al 56° Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2025
3. Remuneración de los señores consejeros y síndicos, cuyo monto de estipendio de periodicidad mensual, deberá ser tratado y especificado por la Asamblea de conformidad con la reglamentación vigente de la autoridad de aplicación y el órgano local competente. Dejándose constancia de la abstención del voto de los consejeros y síndicos, en los dos puntos precedentes, en orden a la incompatibilidad de su emisión.
4. Elección de cinco (5) consejeros titulares, en reemplazo de los actuales consejeros Gustavo Tomera,Marcelo Estudillo, José Miguel López, Ricardo M. Hernández, Francisco Lombardo; y cinco (5) consejeros suplentes en reemplazo de los actuales consejeros Miguel Salas, Alfredo Matteucci, Juan B. Lanzilotta, Walter Florindo y José Patti; síndico titular, Matías Martín y suplente, Damián Cubisino.

Guaymallén, 31 de Marzo de 2026.-

MARCELO ESTUDILLO
Secretario

EDGARDO BASILE
Presidente

Nota: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (art. 36 Est. Soc.)
Nota: Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la Asamblea o bien –si así lo resolviera el Consejo de Administración- una credencial en la que constará su nombre. El certificado o credencial se expedirá también durante la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencias. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o estén al día en el pago de las mismas. Cada asociado tendrá un sólo voto cualquiera sea el número de sus cuotas sociales (art. 38 Est. Soc.)
Nota: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo elección de los encargados de suscribir el acta (art. 37 Est. Soc.)

EDICTOS: Convocatorias

Legales

LEY 11.867

EDICTO. HORACIO JESUS PEREZ GONZALEZ. En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley 11.867, se informa que el **Sr.HORACIO JESUS PEREZ GONZALEZ, C.U.I.T. Nº96.212.617, D.N.I. Nº96.212.617,** con domicilio en calle Ugarte 450,La Puntilla, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, anuncia la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de "YES KIOSCOS ÚNICOS 24HS",,cuya ubicación se halla en Barraquero intersección Av.San Martín con numeración principal 1901-PB, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, destinado a la venta de productos de kiosco, almacén, tabaquería, bebidas y otros productos de conveniencia, con personal, al Sr.LUCAS MATIAS PIONETTI YACOPINI, C.U.I.T.-Nº23-39241559-9, D.N.I.-Nº39.241.559,,domiciliado en calle Roque Sáenz Peña 961,Godoy Cruz,Provincia de Mendoza.- Para reclamos se fija domicilio en calle Ugarte 450, La Puntilla,-Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza.-

01-04/281632/09-04

EDICTOS TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. FARMAGREEN. Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 y 4 de la Ley 11.867, se anuncia transferencia de Fondo de comercio del establecimiento "**FARMAGREEN**", propiedad de la Sra. MARIANA GRACIELA DEMARIA, CUIT 27-25354555-6, domiciliada en calle Tirasso 2220, Capilla del Rosario, Guaymallén, Prov. de Mendoza, destinado a al rubro Farmacia y perfumería, dentro del local comercial ubicado en calle Urquiza Nº 784, Local 2, Distrito San Francisco del Monte, Guaymallén, Prov. de Mendoza. Se transferirá a favor de NOVAPHARM S.R.L., CUIT 30-71935815-9, con domicilio social en calle cayetano Silva Nº 746, primer piso, oficina 1 de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Reclamos y Oposiciones de ley se recibirán en el Estudio Notarial del Escribano Juan P. Chirino ubicado en calle 9 de Julio 1070, PB, Ciudad, Prov. de Mendoza dentro del término legal, de 10:30 hs: a 12:30 hs.. 01/04/150829/09/04/2026.

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.-Primer Juzgado de Procesos Concursales-Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-08049602-2(011901-1255184) "**ARRIETA RODRIGO ALEJANDRO P/CONCURSO CONSUMIDOR**-hace saber: 1)el 18 de marzo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.RODRIGO ALEJANDRO ARRIETA, DNI.35.663.829, CUIL 20-35663829-9, conforme artículos.359 a.372 del CPCCT., 2)fecha de presentación: 27/02/26; 3)que en autos ha sido presentada la pro DE 2026 a las 10.Fdo. Dra.LUCIA SOSA,-Jueza puesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el VEINTISEIS DE MAYO DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el OCHO DE JUNIO DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación . presencial para el día SIETE DE OCTUBRE

30-03/281595/07-04A

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08016501-8(011903-1023348), caratulados **"PANDOL RANCH S.A.S P/CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL"**. En fecha 23/12/2025 se presentó en concurso PANDOL RANCH S.A.S., CUIT Nº33-71663998-9. Fecha de apertura de concurso:05/03/2026. Cronograma:Hasta el 09/04/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art.14 inc.11 y 12 y el art.16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 23/04/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 08/05/2026. Hasta 08/06/2026 verificación de crédito(Art.32 LCQ) y hasta 23/06/2026 impugnaciones(Art.34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico.Ctdor. Diego Hugo Del Favero. Domicilio Legal:Olascoaga 1646,Sexta Sección, Ciudad, Mendoza. Tel.:0261-4230187/Celular:2616536424. Correo electrónico: diegodel favero@hotmail.com Atención:Martes, Miércoles y Jueves de 8.00 a 12.00 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8.00 a 10.00 horas.Acceso al expediente:http://www.jus .mendoza.gov.ar/iurix-online/ public/ingresoPublico. xhtml. Fdo.:Dr.Pablo González Masanés-Juez.- Dra.Daniela Chiarello-Prosecretaria.

07-04/281674/13-04

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08005814-9(011903-1023335), caratulados: **"VACA GUZMAN LAURA BEATRIZ P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 02/03/2026.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.LAURA BEATRIZ VACA GUZMAN,DNI Nº25.666.883,CUIL Nº27-25666883-7, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT., 2)fecha de presentación: 12/12/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/05/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 20/05/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 02/07/2026 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-

31-03/281609/08-04A

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-08038228-0(011903-1023375), caratulados: **"SANTINI BELMAR ERWIN GERALDO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**.Se hace saber: 1)En fecha10/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.SANTINI BELMAR ERWIN GERALDO,DNI Nº33.277.835, CUIL Nº20-33277835-9, conforme lo establecido por los artículos.359 a 372 del CPCCT., 2)fecha de presentación: 13/02/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 12/05/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 27/05/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 11/08/2026.a las 10:30hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS- de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370.CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-

07-04/281677/13-04

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICOSR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 286.854 caratulados **"FURLOTTI PEDRO Y ALAMINO MARIA ELODIA C/ EL SANTO SOCIEDAD ANONIMA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 20 de Febrero de 2026...De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado EL SANTO SOCIEDAD ANONIMA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Maipú por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en callejón comunero de indivisión forzosa con salida a calle Juan Isidro Maza sin número identificados como Fraccion 2 y 3, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, matrícula 122101/7, asiento A-1, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE a cargo de la parte interesada.... DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZA" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZFD0D31438

30/03/FM73388/13/04/2026

EDICTO-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA en autos 413904 CUIJ: 13-07113103-8((012054-413904)) caratulados **"MONTENEGRO LUIS YNDALESIO C/DESCONOCIDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica a la demandada LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES SOCIEDAD ANONIMA el resolutivo de fs 102, en su parte pertinente: "Mendoza, 06 de Marzo de 2026. Y VISTOS: RESULTA: Y CONSIDERANDO:Por lo expuesto; RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la acción interpuesta por el Sr. Luis Yndalesio Montenegro y, en consecuencia, declarar que ha adquirido el inmueble sito en calle Centenario s/n, lote 34, Distrito Tulumaya, Lavalle, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia en Tomo 29, fojas 435, 3º inscripción al Nº 6597, con posteriores asientos en Tomo 54, fojas 73 y 88, con pase al SIRC matrícula 1300502407, padrón de rentas 11-01178-0; nomenclatura catastral 13-99-00-1000- 520590-0000-9, con una superficie de 4 ha 9.630,93 m+, según plano de mensura para título supletorio visado el 10/01/2017 por el Agrim. Marcelo A. Bugarín (Mat. 1505), que deberá inscribirse como primer título en el Registro de la Propiedad como adquirido por prescripción adquisitiva desde el 1/01/2000 (art. 1905 del C.C.C.N.). REGISTRESE Y NOTIFÍQUESE. Firmado digitalmente MARÍA PAULA CALAFELL" .NOTIFICACIÓN A TERCEROS INTERESADOS07/04/2026/159420/07/04/2026.

EDICTO.-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO- PRIMERA,autos Nº310.352, caratulados **"ALVARADO MARIA DEL CARMEN C/BATTALEMI MARGARITA LUCIA P/ACCIÓN REALES**- NOTIFICAR A todos los posibles interesados sobre la existencia del presente juicio por título supletorio y que se pretende usucapir el inmueble sito en calle Fleming Nº520,Nueva Ciudad, Guaymallén,Mendoza, siendo que el Tribunal correspondiente ha resuelto a fs.46:"Mendoza, 24 de Octubre de 2025.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. I-... II.- Téngase presente la reconvención por título supletorio planteada por BATTALEMI MARGARITA LUCIA y su ampliación....Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE(20) DÍAS- para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble correspondiente,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT...NOTIFÍQUESE AD".

30-03/281587/13-04A

EDICTO.-Tribunal de Gestión Asociada Civil, Cuarta Circunscripción,Poder Judicial Mendoza,Expediente Nº3434 **"GÓMEZ, RICARDO Y MARTÍNEZ, MERCEDES C/HIDALGO, RUBÉN Y VERLINO, MARÍA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**- notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado frente a calle Antonio Vendrell, Barrio Unexpo,Manzana.C casa.8, unuyán, Mendoza,conforme al Plano confeccionado por el agrimensor PABLO M. LAUSI, mat.C.A.M.1595, visado por la Dirección General de Catastro el 14 de enero de 2025, Plano Antecedente Nº15-19489-2 de Tunuyán archivado y aprobado en la D.G.C, nomenclatura catastral Nº15-01-10-0003-000008-0000-2 y que consta de una superficie según mensura de 200,56m2 y según título de 200,56m2, padrón de rentas Nº15-12237-7 a nombre de RUBÉN ALBERTO HIDALGO y padrón municipal 8084, titular MARÍA ALEJANDRA VERLINO. Según Resolución 624/03 el inmueble mensurado se encuentra comprendido en su totalidad fuera de la zona de frontera y zonas de seguridad de fronteras (Decreto nacional 253/18) e inscripto en la Matrícula nº436.527/15 Asiento A-1 de Folio Real del Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 3 de abril de 1998 a nombre de HIDALGO,Rubén Alberto y VERLIMO, María Alejandra.El siguiente resolutivo obrante a fs.6,que en su fecha y parte pertinente dice: "Tunuyán, Mendoza,11 de Junio de 2025...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.)...Fdo.: Drot de Gourville Raveaux, Muriel Vanesa-Juez".

30-03/281596/13-04A

EDICTO.A derechohabientes de.**EUSEBIO RAMOS Y PERALTA GARCIA REGINA**,cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los cuales se encuentran en.Nicho.192-fila 4- Pabellon.44-sección AD.del cementerio de Guaymallén-Conforme Expte. 2671/2026.Oficina Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACON- ASESORA DAL-Municipalidad de Guaymallen.

07-04/281663/17-04A

EDICTO.CUARTA CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL,de la PROVINCIA DE MENDOZA. EXPTE 13-04621169-8((010304-57344)) caratulados **"PROVINCIA ART SA C/BENAVIDEZ SACARIAS JORGE P/REPETICIÓN DE PAGO"**,notificar al Sr. LEANDRO RICARDO MURO DNI 23.061.687, persona de ignorado domicilio,lo siguiente:a fs.288 se proveyó:"SENTENCIA:Mendoza, 24 de junio del 2025.Y VISTOS: Por las razones expuestas,el Tribunal RESUELVE:1º)Admitir parcialmente el recurso de apelación interpuesto por la citada en garantía Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada, en contra de la sentencia de fs.266/269 y su aclaratoria de fs.272, las que se modifican y quedarán redactadas de la siguiente manera:"...I- Hacer lugar a la demanda que promueve PROVINCIA ART S.A.,en concepto de repetición de pago contra BENAVIDEZ SACARIAS, Jorge Ariel y MURO,Leandro Ricardode ignorado domicilio-en consecuencia, condenar a estos,a pagar a la parte actora la suma que resulte de la liquidación a practicarse en la etapa de ejecución,conforme a los fundamentos de las sentencias de primera y segunda instancia, con más los intereses legales pertinentes,que serán computados desde que la obligación se hizo exigible hasta el momento de su efectivo pago. II.-Hacer extensiva la condena a Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada en los términos y con los alcances de la póliza. III-Las costas deben ser soportadas por la parte demandada vencida,por lo que prospera la acción y por la actora por lo que la misma se rechaza. VI-Diferir las regulaciones de honorarios para el momento en que se practique liquidación.". 2º)Imponer las costas de Alzada a la actora Provincia ART S.A.por lo que prospera el recurso y a la citada en garantía Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada, por lo que el mismo se rechaza(arts.35 y 36 del CPCCyT) 3º)Diferir las correspondientes regulaciones de honorarios hasta tanto sean regulados los de primera instancia. Cópiese, regístrese, notifíquese y bajen".-Dres. Claudio A. Ferrer Claudio F.Leiva y María Silvina Ábalos.Jueces de Cámara.

07-04/281671/07-04

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en autos Nº17266/2022 caratulados **"BNA c/MASLUP ZUÑIGA, NADIN EMILIO s/PREPARA VIA EJECUTIVA-**el Sr.Juez ha ordenado notificar a MASLUP ZUÑIGA, NADIN EMILIO,D.N.I. Nº43.152.102, con domicilio ignorado:Mendoza,en la fecha señalada en la firma electrónica. Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y.145 del C.P.C.C.N.,NOTIFÍQUESE las medidas dispuestas en autos mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. FDO.PABLO OSCAR QUIROS JUEZ.- NOTIFICAR al mismo, conforme lo ordena el siguiente proveído: Conforme lo ordenado en autos FMZ 17266/2022, caratulados "BNA c/MASLUP ZUÑIGA, Nadin Emilio s/PREPARA VIA EJECUTIVA", que tramitan ante este JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2, ubicado en AV. ESPAÑA 955, el oficial de Justicia se constituirá en el domicilio del demandado MASLUP ZUÑIGA Nadin Emilio, sito en Bº 7 de Agosto M-B C-20, Tupungato, Mendoza y le intimara de pago en el acto de ser requerido la suma de $166.922,93, en concepto de capital, con más el 50%, que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas, conforme liquidación practicada por Secretaria. El presente requerimiento importará asimismo la CITACION DE REMATE para oponer excepciones dentro del término de CINCO(5) DÍAS, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que el/los ejecutados constituya/n domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle/s por notificada/s las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y en la oportunidad que prevé el art.133 del C.P.C.C.N. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá al/los deudor/es, para que manifieste/n si el/los bienes se encuentra/n embargados o afectado/s por prenda u otro gravamen y en el primer caso, Juzgado/s, Secretaria/s y carátula/s del/los expediente/s en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 44 y 45 inc.g) Dec. ley 15.348 ley 12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia, a quien se le faculta a requerir el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, con habilitación de día hora y lugar. Fdo.:Pablo Oscar Quirós-Juez Federal.

07-04/281669/07-04

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en autos Nº46734/2022 caratulados **"BNA c/MENDOZA, JUAN JOSE s/EJECUCIONES VARIAS**-el Sr.Juez ha ordenado notificar a MENDOZA, JUAN JOSE,D.N.I. Nº31.564.722, con domicilio ignorado:"Mendoza,20 noviembre 2025. Atento a lo solicitado por la actora y las constancias de autos, conforme lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N., NOTIFÍQUESE la medida dispuesta en fecha 22/03/2023(fs.17) mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. FDO.PABLO OSCAR QUÍROS JUEZ."- REQUERIR DE PAGO al mismo, conforme lo ordena el siguiente proveído:"Mendoza, 22 de marzo 2023. Téngase por cumplido el previo de autos. Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 40 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado MENDOZA Juan José por la suma de pesos doscientos cuarenta y nueve mil trescientos veintinueve con 59/100($249.329,59) en concepto de capital, con más la de pesos ciento veinticuatro mil seiscientos sesenta y cuatro con 79/100($124.664,79) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante, conforme liquidación practicada por Secretaria, la que deberá adjuntarse al mandamiento a librar. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y en oportunidad que prevé el art.133 del C.P.C.C.N. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá al/los deudor/es, para que manifieste/n si el/los bienes se encuentra/n embargados o afectado/s por prenda u otro gravamen y en el primer caso, Juzgado/s, Secretaria/s y carátula/s del/los expediente/s en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 44 y 45 inc.g) Dec. ley 15.348 ley 12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia, a quien se le faculta a requerir el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, con habilitación de día hora y lugar. Fdo.:Pablo Oscar Quirós-Juez Federal.

07-04/281669/07-04

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en autos Nº44.242 Caratulados **"TREJO TERESITA C/ALVAREZ NICOLAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,originarios del Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas,Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr.Lucas A.Rio Allaime-Juez y Dra.Corina Beltramone,-Secretaria, con domicilio en calle Paso de los Andes Nº555,de esta Ciudad de General Alvear, Mendoza.Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle AVENIDA LIBERT

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

tinente..."a fs.16 el Tribunal resolvió:"Mendoza,13 de Octubre de 2025...De la demanda interpuesta,-TRASLADO-a los demandados con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE.haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links se adjuntan.....Firmado por:DRA. CULOTTA MARIA PAULA-JUEZ".- Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/OCITX131053 Documentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/EOCQA131053 Firmado por Dra.MARÍA PAULA JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA CULOTTA-JUEZ

26-03/281578/07-04A

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos Nº11722/2024 caratulados; **"BNA c/MUR, LUIS IVAN s/PREPARA VIA EJECUTIVA"** que tramitan ante el Juzgado Federal Nº2 Secretaría Nº3 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr. MUR, LUIS IVAN, D.N.I. Nº24.035.454, de ignorado domicilio, la providencia que dispone: Mendoza, 24 de octubre 2024 "Cítese al demandado Mur Luis Ivan a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Av. España 955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.). Notifíquese".-FDO. DR. PABLO OSCAR QUIROS.- JUEZ FEDERAL.- En autos se dictó el siguiente proveído; Mendoza, 10 de febrero 2026 "...Como se solicita, atento las constancias de la causa, bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 y 146 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del ultimo domicilio del citado,si fuera conocido, o en su defecto del lugar del juicio,emplazando al ejecutado,a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda.España Nº955 de la Ciudad de Mendoza,dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.),a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.)..".-FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.

06-04/281640/07-04

EDICTO.El Juez CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRC.- TERCERA notifica y hace saber que en CUIJ: 13-05500479-4((032051-878))**"GARCIA QUIROGA ARIADNA VALENTINA Y OTROS C/ RIVAS FUENTES LUIS SEBASTIAN Y OTROS P/ DAÑOS Y PERJUICIOS"**,a fs.56 resolvió: "Gral.San Martín, Mza.,6 de mayo de 2025,VISTOS... Y CONSIDERANDO...: RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para el actor, el Sr.RODOLFO OSCAR HERRERA GONZALEZ, es persona de ignorado domicilio... II-Notifíquese el traslado de fs.15 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.- NOTIFÍQUESE...." A fojas: 15 en la parte pertinente se proveyó: "Gral. San Martín, Mendoza, 01 de Febrero de 2021....De la demanda de conocimiento instaurada córrase traslado a los demandados... y RODOLFO OSCARHERRERA GONZALEZ,DNI 17.745.133, con citación y emplazamiento para que, en el término de VEINTE DÍAS, comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley. (Art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.C.yT)... NOTIFÍQUESE...Fdo. DR.JORGE ANDRES CORRADINI-Juez" y a fs.15 en su parte pertinente:"...Hágase saber a la parte interesada,que a los fines de visualizar el traslado de la demanda deberá ingresar al sistema Meed con su usuario y en la opción "Descarga" ingresar los siguientes identificadores: XCKHZ2459 (Demanda y documentación). Notifíquese...Fdo. DR.JORGE ANDRES CORRADINI-Juez" .-

26-03/281573/07-04A

EDICTO.Foja: 14. CUIJ:13-07753985-3((011851-24694)) **RACCA PAOLA NATALIA FATIMA C/LEAL WALTER JUAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. Mendoza,19 de Febrero de 2025.Téngase presente lo expuesto.De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.

26-03/281577/07-04A

EDICTO.Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Primera Circunscripciòn Judicial Mendoza.en los Autos Nº13-07822187-3(421085) caratulados:**"MUNICIPALIDAD DE MAIPU C/ONETTO LUIS P P/EXPROPIACIÓN**.cita y notifica a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar ubicado entre las calles Pablo Pescara,Falucho y Eulogio Saenz.de la Ciudad de Maipú, que consta de una superficie total de 2ha. 1580,53m2, Inscripto en el Registro de la Propiedad al Número 10890,fojas 349 del Tomo.68 E de Maipú,hoy matrícula SIRC 070052301 a nombre de del Sr.Luis P.Oneto,que se encuentra mesurado según plano 07-50273 que corresponde con las siguientes nomenclaturas, padrones y superficies individuales según el siguiente detalle:Polígono.I: Padrón Municipal 12266 (superficie: 1082,42m2), Padrón ATM: 07-25875-9, nomenclatura catastral: 07-01-11-0005-000006-0000-0; Polígono.II:Padrón Municipal 5797 (Superficie: 846,59m2),Padrón ATM: 07-25950- 0, Nomenclatura catastral: 07-01-11-0003-000031-0000-0, Polígono III: Padrón Municipal 12267 (Superficie: 1ha 3376,61m2), Padrón ATM:07-25874-2, Nomenclatura catastral: 07-01-11-0004-000031-0000-9, del resolutivo de fs.8.en su parte pertinente: Mendoza,22 de Agosto de 2025.AUTOS, VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-...II.Citar a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por- DIEZ DIAS-en el Boletín Oficial de la Provincia y DIARIO LOS ANDES,bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art.26.del Dec.Ley 1447/75).-III....IV.-....V.-..VI.-..VII...COPIESE, REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.

07-04/281676/15-05A

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.Juzgado: Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas NºDe Expediente:256.772, Caratulado:**"CASTRO CECILIA LORENA C/SALDEÑA PEDRO RUBEN Y PEREZ GASTON EDUARDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO"** Notificar a:PEDRO RUBEN SALDEÑA,la siguiente resolución:"Mendoza,2 de Marzo de 2026.AUTOS Y VISTOS:RESUELVO:1).- Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable a través del sistema iurix iol.2).- Tener a PEDRO RUBEN SALDEÑA,DNI Nº22.110.828 como persona de ignorado domicilio. 3).Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "DE MAYOR CIRCULACION",conjuntamente con el decreto de fs.2.de autos,en su parte pertinente. 4).-Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE EN FORMA OFICIOSA.Fdo. Dra.Paula Culotta Juez." A fs.2 el Tribunal resolvió..."Mendoza 10 de Noviembre del 2025....De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan,respondan,ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links se adjuntan.Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez. "Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HBITJ71052 Documentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XTKVQ71052.-

26-03/281574/07-04A

EDICTO.JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TERCERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA, de acuerdo con lo ordenado a fs.41 de fecha 02 de Marzo de 2026,en los autos Nº255762 caratulados:**"RAMIREZ ERNESTO HECTOR Y RAMIREZ ELBA IRMA C/PRESUNTOS HEREDEROS DE SEGURA YOLANDA DEL ROSARIO P/ACCIÓN SUCESORIA"**, se notifica a los posibles sucesores de Daniel Enrique Rodriguez D.N.I.nro.17.621.075, personas declaradas de ignorado domicilio, el siguiente proveído:"Mendoza, 02 de Marzo de 2026. AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO(...) RESUELVO:1)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable a través del sistema iurix iol. 2)Declarar

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 242 m2 aproximadamente propiedad de **ELVIRA, Jesús Paulino** . Ubicación Libertad 344, Ciudad, San Rafael. 13 de Abril Hora 8.30. Expte. 2026-02350137-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
01/03/110499/07/04/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Franco Impellizzeri mensurara 311,00 m2, propiedad Dominio Fiduciario **ZUCCHI JORGE ADRIÁN** , ubicada Calle Vicente Gil Nº 424, Ciudad, Capital, Mendoza. Abril: 14 Hora 11,30. EX-2026-02413839--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/04/110525/09/04/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Gaston Gallardo mensurara 229.42 m2, propiedad de: **PEDRO RAUL ALFARO** Limites: Norte: con Fernando Gabriel Simon y Otros, Sur: con Calle General Jose Maria Paz Oeste: con Fernando Gabriel Simon y Otros Este: con Oscar Manuel Palma, Ubicada en Calle Jose Maria Paz nº 124, Eugenio Bustos, San Carlos. ABRIL: 14 Hora 13.00. Exp: EX-2026-02345484- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/04/110524/09/04/2026

Legales

CONVOCATORIAS

EDICTO Ing. Agrimensor IVAN EMANUEL ALBERTI, mensurará aproximadamente 253 m2 , para Regularización Dominial, Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8.475, Decreto Nº 276/13, Propiedad de **Juan Carlos Sánchez** en posesión de Victoria Gabina Ponce, Calle Leonardi s/Nº, Manzana O, casa 16, Bº Municipal, Ciudad, San Martín, Abril 11 , hora 9:30.Limites Norte: Juan Carlos Sánchez, Sur: Calle General Leonardi, Este: Jesica Fabiola Caicedo, Oeste: Lidia Elsa Funes y Pascual Briones. Expediente EE-12756-2026.-
31/03/110514/07/04/2026

EDICTO Ing. Agrimensor José Cabrera mensurará 1120, propiedad de **OLGA TERESITA FORZANI, RAQUEL OLGA, CLAUDIA LUCIA, HORACIO LEANDRO Y ROSANA MARIA CORTES FORZANI** , ubicada en calle Tres Acequias Nº126 Medrano, Rivadavia. 14 de Abril de 2026 HORA 17:00. Expediente: EX-2026-02431878--GDEMZA-DGCAT_ATM.
07/04/110517/09/04/2026

EDICTO Ing. agrimensor Matías Del Rio, mensurará 544,00 m2 aproximadamente. Propietario: **BUSTAMANTE ADOLFO SINDULFO. Pretende: ZUCCHELLI CARLOS GERMAN y ZUCCHELLI CARLOS LUCIANO** . Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicados: Calle Santa Fe Nº71, Alvear Oeste, General Alvear. Límites Norte: Soc. Civil Club Atlético Ferro, Sur: Calle Santa Fe, Oeste: Kryskiv Francisco, Este: Coria De Araujo Ramona. Abril: 14 Hora 8.00. Exp.: 2026-02438378- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/04/110523/09/04/2026

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 340,00 m2, propietario **OSCAR ISMAELEMILIO Y NELLY ROSA EMILIO** calle General Alvear Norte Nº 10. Bowen. General Alvear. Abril 13 Hora 12. Ex2026-02391928-DGCAT_ATM.-
06/04/110507/08/04/2026

EDICTO Ing Agrimensor Juan Pablo Rodriguez, mensurara Propiedad de **MARTIN MIRTA** En calle San Lorenzo Nº866, Ciudad San Rafael superficie 210.00 m2. EX - 2026-02172076 - - GDEMZA-DGCAT-ATM Abril: 13 Hora: 10.-
06/04/110508/08/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Iván Emanuel Alberti, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 200,00 m2 parte mayor extensión, propiedad de **María Amada Cabral de Garraza, Fatima Cabral de Escudero, Abdo El Carim Cabral y Navia Salome Cabral de Ochoa** ubicada por calle República del Perú Nº 429, Ciudad, Las Heras. Abril 14, hora 8:30. Límites: Norte y Este: María Amada Cabral de Garraza, Fatima Cabral de Escudero, Abdo El Carim Cabral y Navia Salome Cabral de Ochoa, Sur: Monica Ester Quiroga, Oeste: Calle Republica del Perú Expte. EX-2026-02344595-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/04/110510/08/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará Título I de 188.59m2 y Título II de 22.41m2 de **ESQUENAZI, Sara** ubicados en calle Rioja Nº 1.982, 4º Sección, Ciudad, Capital. Abril 13, 09:30hs. EX-2026-02394311-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/04/110513/08/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 461.35m2 aproximadamente. Propiedad de **Enrique Humberto Luna** . Pretendida por Gonzalo Cesar Moreno, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Calle Elina Pacheco 35, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Calle Elina Pacheco Sur: Alberto Omar Abraham Este: Asociacion de Fomento cultural y recreativa Oeste: Monica Lucena y Alberto Omar Abraham Abril: 13 Hora 8:30 EX-2026-02400278- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/04/110530/08/04/2026

EDICTO Ingeniero agrimensor Mariano Barbero mensurara 80668,11 m2 propiedad de **Eduardo Alberto Gracia y Orlando Manuel Gracia** , ubicada en intersección de Camino Antiguo a San Rafael y Calle Fuerte San Juan, por este 3735 m al Sur, costado Oeste, se encuentra el frente de la propiedad, Pareditas, San Carlos, expresamente se cita a los condóminos del C.C.I.F. Abril: 14 Hora.7:30 EX-2026-02207814-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/04/T10529/09/04/2026

EDICTO Julian lucero agrimensor mensurara 996,53 m2 de **FERNANDO FIORENTINI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** ubicados en Caseros 573 Las Tortugas Godoy Cruz. Abril 14 ;13:45 hs. EX-2026-02432971-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/04/T10516/09/04/2026

EDICTO Luciano Carrisi Berardo, Ing. Agrimensor mensurara 1093,74 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **FABIAN DIAZ GUIÑAZU (50%) y PABLO RODRIGUEZ (50%)** . Pretendida por: CASTRO EDUARDO ADRIAN (50%) y CASTRO CRISTIAN ESTEBAN (50%), Limites: Norte: calle Rosario, Sur: Rio Diamante Sociedad Anónima, Este: Los Titulares, Oeste: Rio Diamante Sociedad Anónima, Martinez Zoe Jaquelina y Rios Yolanda Raquel. Ubicada en calle Rosario s/nº 31.25m al este de calle San Juan costado sur, Dpto. San Rafael, Dto. Monte Coman. Abril: 14 de 2026 Hora 9.00 hs. Expte EE-14751-2026- (SAYGES).-
07/04/110527/09/04/2026

EDICTOS: Convocatorias

EDICTOMario Marino Agrimensor, mensurará 588,00 m2, propiedad **VIOLETA REBECA LEVINSTEIN**, Lago Argentino 2618, Bº Palmares de Presidente, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. EX 2026-02165905-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 06, hora 09:00. EX-2026-02165905-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/03/FM73409/01/04/2026

EDICTO Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 2Ha5132m2 aprox., propiedad **TITO MOLINA** pretendida por DOMINGUEZ NICASIA LEDA, DOMINGUEZ MARÍA DEL CARMEN obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, sita en calle Tabanera S/N 350m al Este de RP90 Corredor Productivo (lateral sur), Los Sauces, Tunuyán. Límites: Norte: Calle Tabanera Sur: FERNANDEZ FRANCISCO DANIEL, FERNANDEZ MONICA Este: MOLINA ASCENCION Oeste: TITO MOLINA Abril 13 de 2026, Hora 11hs EX-2026-02394889- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/04/110511/08/04/2026

EDICTOS: Convocatorias

EDICTO Pablo Lausi Agrimensor mensurará y fraccionará 5553,11 m2, propiedad **VICENTE GUARDIA** ubicado en Calle San Martín Nº 1957, Distrito Ciudad, Departamento Tunuyán, Mendoza, Abril 13 de 2026, Hora 9. EX-2026-02398253- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/04/110512/08/04/2026

EDICTO Ramón Sedero, ingeniero civil mensurará 104,50 m2, propietario **HECTOR EDUARDO ROITMAN** calle Tupac Amaru N 231, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Abril: 14 , hora 15 . EX-02484784- GDEMZA-DGCAT-ATM.-
07/04/110546/09/04/2026

EDICTOS: Perforaciones

Legales

PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-05922331-GDEMZA-DGIRR, **POZO 1, AGROISME SA** , perforara 230 m, en 12', uso agrícola, en propiedad sobre Servidumbre nro 4 s/n- Capdevila, Las Heras. NC 03-2521070-6387274-0000-2.-
07/04/110518/08/04/2026

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-05923906-GDEMZA-DGIRR, **POZO 2, AGROISME SA** , perforara 230 m, en 12', uso agrícola, en propiedad sobre Servidumbre nro 4 s/n- Capdevila, Las Heras. NC 03-2521070-6387274-0000-2.-
07/04/110519/08/04/2026

EDICTOS: Perforaciones

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-05924768-GDEMZA-DGIRR, **POZO 3, AGROISME SA** , perforara 230 m, en 12', uso agrícola, en propiedad sobre Servidumbre nro 4 s/n- Capdevila, Las Heras. NC 03-2521070-6387274-0000-2.-
07/04/110520/08/04/2026

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-05938780-GDEMZA- **DGIRR, POZO 5, AGROISME SA** , perforara 230 m, en 12', uso agrícola, en propiedad sobre Servidumbre nro 4 s/n- Capdevila, Las Heras. NC 03-2521070-6387274-0000-2.-
07/04/110522/08/04/2026

EDICTOS: Perforaciones

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-05941347-GDEMZA-DGIRR, **POZO 4, AGROISME SA** , perforara 230 m, en 12', uso agrícola, en propiedad sobre Servidumbre nro 4 s/n- Capdevila, Las Heras. NC 03-2521070-6387274-0000-2.-
07/04/110521/08/04/2026

SERVICIOS DESTACADOS

Policarbonatos

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

PUG	451	GREY	BOXER
13	DÁLMATA	7	SOMBRAS
20.000	BEAGLE	1984	TRÉBOL
2001	50	HERRADURA	DE

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

02 Roscas Heredadas ★★★

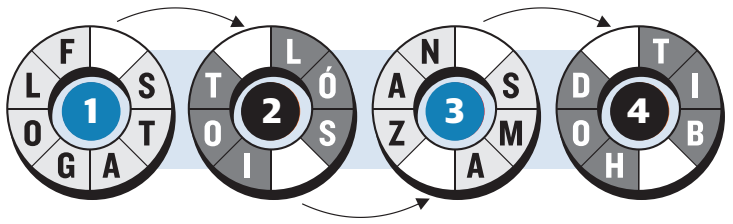

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Velocidad 6V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

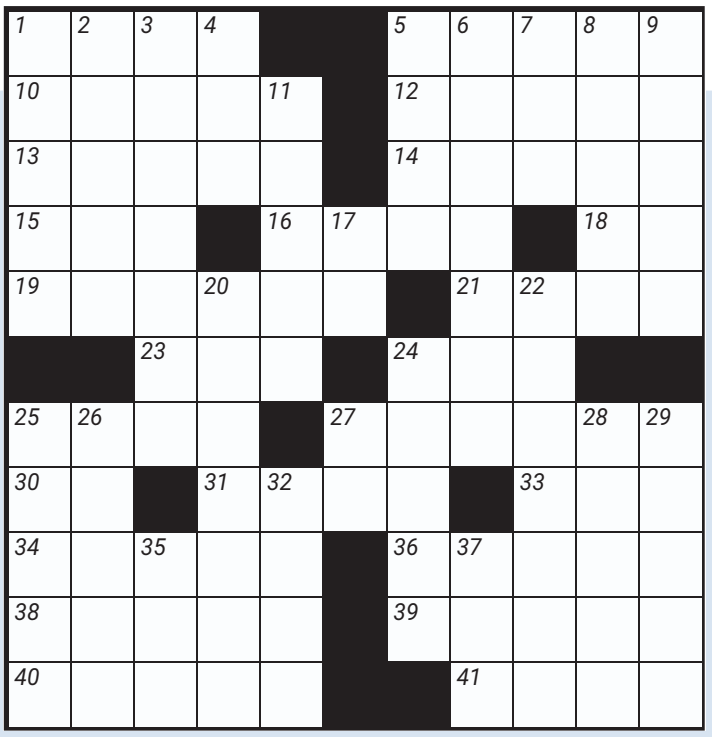

"Nunca agaches la cabeza, mira siempre bien alto, ganes o pierdas".

Horizontales

1. Emanación corporal.
5. Ponga a tono un instrumento musical.
10. Adorada, querida.
12. Tocaba la lira mientras Roma ardía.
13. Urbe marroquí.
14. Tráfico comercial de personas.
15. De esta manera.
16. Jornada anterior a hoy.
18. Prefijo de privación.
19. Hombre de baja estatura y rechoncho.
21. Estilo de peinado voluminoso.
23. Señor esclavista.
24. Valor reluciente en lingotes.
25. Documento notarial.
27. Acertijo complicado.
30. Antílope nativo de África.
31. Transporte urbano por tarifa.
33. Escucháis.
34. Equipo del alpinista.
36. Unan en matrimonio.
38. Estreno, primera actuación.
39. Evito un daño o peligro.
40. Se atreverá.
41. Aquellos de allí.

Verticales

1. Encallar la nave en la costa.
2. Mezcle, aglutine.
3. Entorno natural para una especie.
4. Poema lírico.
5. En presencia de.
6. Enzo _, fundador de célebre equipo automovilístico de competición.
7. Enfado exacerbado.
8. Percibir una sensación.
9. Individuo más bajo que la media.
11. Inicio el combate.
17. Mi persona.
20. Aficionado, no experto.
22. Ardientes, apasionadas.
24. Piedra semipreciosa.
25. Agrego, incorporo.
26. Devuelvas la salud.
27. Conyugue anterior (coloq.).
28. Emoción ante el peligro.
29. Parientes de las mulas.
32. Arma del toro.
35. Liga de élite en el baloncesto.
37. Criatura alada.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

5			3		9	4		
				4	8		5	
	2					3		
		7	6					9
		1						
			4			7	8	
9	4	2		5				
			2			6		7

05 Sopa curiosa ★★★

C	D	D	I	F	Q	G	H	D	J	J	H	D	U	K	Y	Y
M	I	H	R	P	U	N	Z	A	N	T	E	G	Z	H	T	A
V	L	S	O	Y	L	M	O	W	Q	X	C	H	I	S	T	E
R	F	X	N	D	K	F	P	P	F	K	J	G	Y	K	M	W
K	E	A	I	H	E	F	E	L	C	D	K	F	G	K	U	C
X	M	M	A	Q	C	U	F	K	C	E	C	H	O	A	M	N
O	S	U	A	C	I	D	G	I	J	F	A	X	X	R	O	M
E	N	Q	M	T	G	Q	M	A	E	N	I	X	M	I	F	V
R	O	P	R	X	E	O	N	W	F	Y	J	U	C	S	T	S
B	Y	C	N	P	C	O	J	K	A	D	C	A	H	Y	E	U
D	E	R	E	A	S	O	H	K	H	J	R	Q	R	U	R	S
S	M	C	I	R	P	K	P	U	Y	E	C	P	E	Q	A	A
S	X	E	E	O	J	V	Q	D	G	J	E	U	X	T	R	T
Q	J	P	Q	D	Z	U	F	A	N	E	X	M	S	U	O	I
Y	U	A	M	I	V	H	X	G	T	A	K	I	T	J	P	R
T	A	W	Q	A	V	E	Z	K	L	I	R	A	G	V	L	A
						Z	O	D	O	C	U	P	A	O	I	
						D	Q	M	I	E	J	I	C	A	J	
						X	U	R	G	D	R	I	R	L	X	
						H	A	R	Y	O	N	D	I	M	F	
						C	D	V	T	N	K	P	T	V	I	
						Y	N	I	A	D	C	G	I	N	X	
						N	D	G	U	I	O	N	C	D	L	
						E	D	I	B	U	J	O	A	H	E	

¡Curioso!

El humor gráfico surgió formalmente en el siglo XIX con las primeras caricaturas políticas en periódicos, convirtiéndose en una poderosa herramienta de crítica social.

HUMOR GRÁFICO

CARICATURA
CHISTE
CÓMIC
CRÍTICA
DIBUJO
EDITORIAL
EXAGERACIÓN
GUION
HUMORISTA
IRONÍA
PARODIA
PERSONAJE
PUNZANTE
REMATE
SÁTIRA

Crucifrase

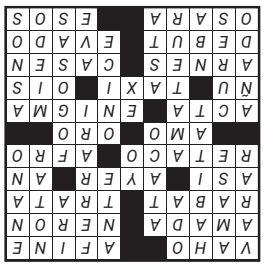

Sopa de letras

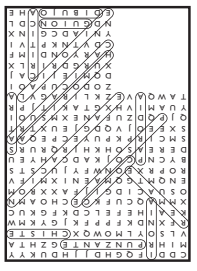

Roscas H.:

1: GOLFISTA | 2: INSÓLITO
3: MANZANAS | 4: HABITADO

Sudoku

8	5	2	9	1	6	4	3	7
9	4	2	7	5	6	8	1	3
7	1	6	8	3	4	9	2	5
6	9	3	4	1	5	7	8	2
2	8	1	9	7	3	5	6	4
4	5	7	6	8	2	1	3	9
1	2	4	5	6	7	3	9	8
3	7	9	1	4	8	2	5	6
5	6	8	3	2	9	4	7	1

Conexia

RAZAS CANINAS
BEAGLE | DÁLMATA | BOXER | PUG
BESTSELLER CONTEMPORÁNEO
50 | SOMBRAS | DE | GREY
ASOCIADOS A LA SUERTE
7 | TRÉBOL | HERRADURA | 13
NÚMEROS EN TÍTULOS DE LIBROS
2001 | 20.000 | 451 | 1984

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

GENTILEZA

BOISEA TRIVITTATA. Estas chinches se alimentan de semillas de arces y fresnos, sin representar ningún riesgo sanitario.

Chinche del arce.

El insecto que preocupa a los mendocinos

AMBIENTE. Aunque no transmiten enfermedades, encendieron la alarma en la población por su presencia en las viviendas y el parecido con las vinchucas. Por qué aparecen y cómo combatirlas.

En los últimos meses, la presencia de cientos de pequeños insectos oscuros con marcas rojizas empezó a llamar la atención en distintos puntos de Mendoza, sobre todo por la cantidad de ejemplares que aparecen cerca de casas, paredes y ventanas.

Se trata de la chinche del arce, una especie que, aunque no es peligrosa, se volvió cada vez más visible y molesta en zonas urbanas.

Su presencia suele generar dudas, temor y consultas, especialmente por su parecido con la vinchuca. Sin embargo, los especialistas insisten en que no transmite enfermedades ni representa una amenaza sanitaria.

Originaria de Estados Unidos, la chinche del arce (Boisea trivittata) es un insecto que se alimenta de plantas. En los últimos años, también comenzó a registrarse en otros países, entre ellos Argentina.

Aunque no representa un riesgo importante para la salud humana ni está considerada una plaga agrícola o forestal, en Mendoza su presencia genera preocupación por la gran cantidad de ejemplares que suelen aparecer, especialmente cerca de viviendas.

No es peligrosa, pero sí molesta

Según un dossier técnico elaborado por el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (Iscamen), la chinche del arce no transmite enfermedades, no está asociada a agentes infecciosos y no representa un riesgo sanitario relevante.

El documento fue realizado junto con la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque, el Departamento de Enfermedades Zoonóticas y Vectoriales, el Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico Mendoza y con el acompañamiento de universidades locales.

Aunque puede picar si se la manipula, la picadura solo provoca una molestia leve. Y aunque muchas veces se la confunde con la vinchuca, se trata de un insecto diferente: no transmite la enfermedad de Chagas y es inofensivo para personas y mascotas.

Tampoco se la considera una plaga agrícola o forestal de importancia, ya que no genera daños significativos en árboles ni en cultivos de valor. Sin embargo, sí puede debilitar algunas plantas al extraerles nutrientes e inyectar toxinas.

El principal problema que genera no es sanitario, sino social y urbano: su aparición masiva provoca molestias, temor y quejas vecinales.

Cómo reconocerla

Los ejemplares adultos miden alrededor de 1,3 centímetros, tienen el cuerpo oscuro y presentan líneas rojas visibles en el tórax y las alas. Las ninfas, en tanto, son de color rojizo intenso y atraviesan distintos estadios antes de convertirse en adultas.

Su alimentación está asociada principalmente a arces y fresnos, árboles de los que obtienen semillas y otras partes vegetales para completar su desarrollo.

Por qué aparece más en otoño e invierno

Durante los meses cálidos, la chinche del arce permanece cerca de sus árboles hospedantes. Pero cuando bajan las temperaturas, los adultos se dispersan en busca de refugio y pueden ingresar a grietas, hendijas, techos, marcos de ventanas y viviendas.

En esa etapa permanecen en una especie de latencia, sin alimentarse, hasta reactivarse con la llegada de la primavera. Según el documento, las hembras pueden poner entre 200 y 300 huevos, y el insecto tiene una alta resistencia al frío, por lo que no conviene esperar que "desaparezca solo" con el invierno.

Aunque no representa un riesgo para la salud humana ni está considerada una plaga, su presencia genera preocupación.

Cómo combatirla

El mejor abordaje es el manejo preventivo e integrado, antes que las fumigaciones indiscriminadas.

Entre las principales recomendaciones figuran:

- Mantener limpias las veredas y patios, especialmente retirando hojas y semillas caídas.
- Sellar grietas y hendijas en paredes, marcos y techos.
- Colocar telas mosquiteras.
- Impedir, en general, el ingreso del insecto a la vivienda.

La lógica es simple: si no encuentra alimento ni refugio, disminuyen las posibilidades de que se instale cerca de las casas.

También se recomiendan podas invernales en ciertos ejemplares de arce para reducir la producción de semillas, que son una de sus principales fuentes de alimento. A nivel urbano, el dossier también sugiere evitar nuevas plantaciones de arces y fresnos en espacios públicos cuando sea posible, y menciona el uso de plantas aromáticas repelentes, como la lavanda, como estrategia complementaria.

Otro detalle importante es que, si se la aplasta, puede liberar una secreción que mancha paredes, telas y otras superficies.

El mayor riesgo: el mal uso de insecticidas

Según el documento, el mayor problema asociado a esta especie no radica tanto en la presencia del insecto en sí, sino en las respuestas que suele generar su aparición: el uso excesivo, indiscriminado o inadecuado de insecticidas.

Este tipo de intervenciones, lejos de resolver el problema de fondo, puede derivar en consecuencias más graves, ya que implica riesgos concretos para la salud humana —especialmente en niños, adultos mayores y personas con afecciones respiratorias—, además de afectar a la fauna benéfica y alterar el equilibrio del ambiente.

Por eso, los organismos técnicos desaconsejan fumigaciones masivas o el uso indiscriminado de productos, especialmente dentro de viviendas.

Qué productos se recomiendan

En caso de que se opte por usar insecticidas, el informe señala que deben utilizarse solo productos autorizados, en bajas dosis, de manera localizada y con las precauciones correspondientes.

Para uso hogareño, se recomienda utilizar únicamente: productos de Línea Jardín aprobados por Senasa, o productos domisanitarios autorizados por Anmat.

Se desaconseja el uso de organofosforados, por los mayores riesgos que implican.

Es importante evitar respuestas exageradas y priorizar limpieza, barreras físicas, monitoreo y uso responsable de insecticidas, solo cuando realmente sean necesarios.